REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNION ORDINARIA N° 27/2026
CONCEJO MUNICIPAL DE ROMERAL

En Romeral a 23 días del mes de septiembre de 2026, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal de Romeral, preside la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH, actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don GUILLERMO MONTERO RAMÍREZ y la asistencia de los siguientes señores concejales:

1.- Srta. LESLIE CASTILLO MATUS.
2.- Sra. MARISOL TORRES QUIJADA.
3.- Sr. MARCO DAUVIN MORA.
4.- Sr. JUAN PABLO OLIVOS ZERENE.
5.- Sr. JULIO SAAVEDRA OLGUIN.
6.- Sr. PABLO SANTELICES SAN MARTIN.

Actúa como secretaria de actas, la funcionaria Srta. Jacqueline Olmedo Donoso.

TABLA:

1.- Pronunciamiento acta reunión ordinaria N° 26/2026.
2.- Aclaratoria y modificación Acuerdo N°108, Fondeve 2026, expone don Sebastián Calderón Letelier, Encargado Organizaciones Comunitarias.
3.- Resolución de Modificación presupuestaria N° 10 de Departamento de Educación. Expone la Srta. Maite González, funcionaria Daem.
4.- Resolución de Modificación presupuestaria Municipal N° 14. Expone la Srta. Elisa Torres Farías, DAF.
5.- Resolución de Modificación y prórroga de convenio de cooperación con la Seremi de Bienes Nacionales, Región del Maule, sobre saneamiento de títulos en la comuna de Romeral. Expone la Sra. Vanessa Guajardo, asesora Jurídico Municipal.
6.- Reporte ayuda social Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone don Leopoldo Ibáñez Benavides, Dideco y la Srta. Susana Guzmán Contreras, Asistente Social.
7.- Puntos Varios.

El Sr. Alcalde saluda a todos los presentes y a la comunidad y somete a consideración 1° punto en tabla "Pronunciamiento acta reunión ordinaria N°26/2026":

La concejal Sra. Torres aprueba el acta.

El concejal Sr. Saavedra saluda a todos los presentes que están acá y a las personas que los están escuchando y aprueba el acta.

El concejal Sr. Santelices saluda a todas y todos, funcionarios municipales y a la comunidad que los siguen a través de las transmisiones y aprueba el acta.

La concejal Srta. Castillo saluda a todos los presentes, también a la comunidad que los está viendo a través de redes sociales y aprueba del acta.

El concejal Sr. Dauvin también saluda a todos los presentes y a la comunidad que los sigue a través de las transmisiones y aprueba el acta.

El concejal Sr. Olivos saluda a todos los presentes, funcionarios del departamento de educación a quienes los están viendo a través de las transmisiones, este es el último concejo del mes de septiembre, lamentando las pérdidas de nuestros vecinos, también un saludo para las familias y condolencias en particular para los vecinos que tuvieron un lamentable suceso en un accidente, lo lamenta y aprueba el acta.

El Sr. Alcalde también aprueba el acta.

A continuación, se pasa al 2° punto "Aclaratoria y modificación Acuerdo N°108, Fondeve 2026", expone don Sebastián Calderón Letelier, Encargado Organizaciones Comunitarias. Dicho funcionario saluda a todos los señores concejales y como bien lo planteaba el alcalde viene a hacer una aclaratoria y modificación del acuerdo N°108, la primera aclaratoria corresponde al monto total del Fondeve que se había dado el dato de $53.146.266.- y al realizar la modificación de la cuenta 33 y 34 se dieron cuenta que se había dejado afuera $1.000.000.-, entonces el monto total es de $54.146.266.- y en la modificación del acuerdo 108 porque se nombran solo las 49 organizaciones funcionales faltando las 17 organizaciones territoriales, entonces hay que someterlo nuevamente a votación para que estén todas las organizaciones.

La concejal Sra. Torres menciona con la aclaratoria de Sebastián, aprueba.

El concejal Sr. Saavedra aprueba.
El concejal Sr. Santelices aprueba.
La concejal Srta. Castillo aprueba.
El concejal Sr. Dauvin aprueba.
El concejal Sr. Olivos saluda a Sebastián y aprueba.
El Sr. Alcalde también aprueba.

El Sr. Sebastián Calderón aprovecha de informar que se enviará a través de sus correos electrónicos la invitación para la entrega de los Fondeve para el día lunes 28 de septiembre, en dos grupos, el primero a las 15:00 horas y el segundo grupo a las 16:00 horas para que lo consideren y para conocimiento de la comunidad.

ACUERDO (112):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, modificar acuerdo N°108 Fondeve 2026, los cuales son 17 Organizaciones Territoriales y 49 Organizaciones Funcionales que indican, en montos que señala:

1.- Junta de Vecinos Luxemburgo, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
2.- Junta de Vecinos Santa Catalina Romeral Bajo, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
3.- Junta de Vecinos Ampurdán, la suma de $1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).
4.- Junta de Vecinos Guaico Uno, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
5.- Junta de Vecinos Tres Puentes la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
6.- Junta de Vecinos Las Américas, la suma de $662.850.- (seiscientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos).
7.- Junta de Vecinos El Milagro, la suma de $697.316.- (seiscientos noventa y siete mil trescientos dieciséis pesos).
8.- Junta de Vecinos Guaico Dos, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
9.- Junta de Vecinos Don Matías, la suma de $943.065.- (novecientos cuarenta y tres mil sesenta y cinco pesos).

10.- Junta de Vecinos San Pablo, la suma de $1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).
11.- Junta de Vecinos Valles de Romeral 2, la suma de $764.244.- (setecientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos).
12.- Junta de Vecinos el Peumal, la suma de $1.187.936.- (un millón ciento ochenta y siete mil novecientos treinta y seis pesos).
13.- Junta de Vecinos Villa Bicentenario, la suma de $679.241.- (seiscientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos).
14.- Junta de Vecinos el Progreso, la suma de $1.00.000.- (un millón de pesos).
15.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Romeral, la suma de $792.000.- (setecientos noventa y dos mil pesos)
16.- Junta de Vecinos Lombardía, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
17.- Junta de Vecinos Villa Alegre, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
18.- Grupo Habitacional las Palomas de Guaico Uno, la suma de $950.535.- (novecientos cincuenta mil quinientos treinta y cinco pesos).
19.- Grupo Habitacional los Placeres, la suma de $920.000.- (novecientos veinte mil pesos).
20.- Grupo Habitacional Villa 2000, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
21.- Centro de Padres y Apoderados Escuela Tres Esquinas, la suma de $1.156.255.- (un millón ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos).
22.-Club de Adulto Mayor Volver a los 17, la suma de $266.500.- (doscientos sesenta y seis mil quinientos pesos).
23.- Consejo de desarrollo de salud comunal de Romeral, la suma de $570.822.- (quinientos setenta mil ochocientos veintidós pesos).
24.- Centro de Padres Jardín Infantil Ñuque Mapu, la suma de $800.000.- (ochocientos mil pesos).
25.-Agrupación social y des. Cultural Tricahue de Romeral, la suma de $691.956.- (seiscientos noventa y un mil novecientos cincuenta y seis pesos).
26.- Centro de Padres y Apoderados Jardín Luxemburgo, la suma de $600.000.- (seiscientos mil pesos).
27.-Club Deportivo San Ramón, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
28.-Comité de Pavimentación participativa Villa el Ángel, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
29.- Comité de Adelanto Portal la Cañada, la suma de $1.141.753.- (un millón ciento cuarenta y un mil setecientos cincuenta y tres pesos).
30.- Agrupación evangélica Sendas Antiguas, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
31.- Agrupación los decididos, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
32.- Club Deportivo Obrero, la suma de $563.040.- (quinientos sesenta y tres mil cuarenta pesos).
33.- Club Deportivo Los Maquis, la suma de $953.700.- (novecientos cincuenta y tres mil setecientos pesos).
34.- CAM No me Olvides, la suma de $260.000.- (doscientos sesenta mil pesos).
35.- Centro Artístico y Des. Cultural Romeral, la suma de $800.000.- (ochocientos mil pesos).
36.- Raíces Quilvanas, la suma de $800.000.- (ochocientos mil pesos).
37.- CAM volver a ser niños, la suma de $252.000.- (doscientos cincuenta y dos mil pesos).
38.- CAM La Alegría de Vivir, la suma de $270.000.- (doscientos setenta mil pesos).

39.- Centro de padres y apoderados Escuela Gisllen Bernucci, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
40.- CGPA Jardín Infantil y Sala Cuna Semillitas del Futuro, la suma de $658.880.- (seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos).
41.- Agrupación social y Des. Cultural Creando Vida, la suma de $951.473.- (novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y tres pesos).
42.- Agrupación Manos Emprendedoras, la suma de $771.183.- (setecientos setenta y un mil ciento ochenta y tres pesos).
43.- Agrupación Cristiana ABC Guaico N°2, la suma de $880.000.- (ochocientos ochenta mil pesos).
44.-CGPA Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeños Pasitos, la suma de $777.543.- (seiscientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y tres pesos).
45.- Grupo Habitacional Villa Esperanza Real, la suma de $888.000.- (ochocientos ochenta y ocho mil pesos).
46.- Club de Arrieros el Boldal, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
47.- Agrupación de Damas Mujeres Virtuosas de la Iglesia del Nazareno Romeral, la suma de $645.102.- (seiscientos cuarenta y cinco mil ciento dos pesos).
48.-Centro de Madres las Clavelinas, la suma de $832.448.- (ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos).
49.- Club de Rodeo Santa Lucía, la suma de $800.000.- (ochocientos mil pesos).
50.- CAM Flores del Campo, la suma de $650.700.- (seiscientos cincuenta mil setecientos pesos).
51.- Club de la Tercera Edad Pumaitén, la suma de $330.000.- (trescientos treinta mil pesos).
52.-Centro General de Padres y apoderados Colegio el Sembrado, la suma de $995.436.- (novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos).
53.-Agrupación Social y Des. Cultural Amigos de la Biblioteca, la suma de $799.350.- (setecientos noventa y nueve mil trecientos cincuenta pesos).
54.- Grupo Habitacional los Castaños, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
55.- Agrupación Des. Cultural Renaciendo, la suma de $735.220.- (setecientos treinta y cinco mil doscientos veinte pesos).
56.- Agrupación Animalista la Pandilla, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
57.- CAM los Rosales de Pedrito, la suma de $605.127.- (seiscientos cinco mil ciento veintisiete pesos).
58.- CAM Las Rosas, la suma de $375.000.- (trescientos setenta y cinco mil pesos).
59.- Centro General de Padres y Apoderados Escuela Ramón Freire, la suma de $800.000.- (ochocientos mil pesos).
60.- Escuela de Circo Malambary, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
61.- Grupo Habitacional Villa Primavera, la suma de $1.076.391.- (un millón setenta y seis mil trescientos noventa y un pesos).
62.- Club Deportivo y Social Academia de Fútbol Patricio Gutiérrez, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
63.- CAM Don Matías, la suma de $585.000.- (quinientos ochenta y cinco mil pesos).
64.- CAM La Frontera de los Queñes, la suma de $466.200.- (cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos pesos).
65.- Unión Comunal de Adultos Mayores, la suma de $800.000.- (ochocientos mil pesos).
66.- Club de Brisca Cordillera de Los Queñes, la suma de $600.00.- (seiscientos mil pesos).

El presente acuerdo modifica Acuerdo N°108, de fecha 02 de septiembre 2026.

Acto seguido, se pasa al 3° punto en tabla "Resolución de Modificación presupuestaria N° 10 de Departamento de Educación", expone la Srta. Maite González, funcionaria Daem.

La Señora Carolina Rivera, Jefe Daem, saluda a todos y comenta que se presentan como departamento para resolución de la propuesta de modificación presupuestaria N°10, la cual fue aclarada en comisión de educación.

La concejal Sra. Torres aprueba. El concejal Sr. Saavedra aprueba. El concejal Sr. Santelices aprueba. La concejal Srta. Castillo aprueba. El concejal Sr. Dauvin aprueba.

El concejal Sr. Olivos saluda a la Señora Carolina y a Maite y efectivamente confirma que esta modificación se trabajó en comisión de educación, ítem por ítem junto a la administradora municipal más los integrantes de la comisión y aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba.

La Sra. Carolina Rivera añade que con esto se da respuesta a los fondos proretención para los establecimientos educacionales.

El Sr. Alcalde comenta a la Sra. Carolina sería bueno invitar a los concejales para la reinauguración del Jardín Infantil Pequeños Corazones que tuvieron el siniestro.

La Sra. Carolina menciona que sí, esta se realizará el día miércoles 30 de septiembre a las 10:00 horas y se va a extender la invitación al concejo municipal.

ACUERDO (113):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a lo establecido en el Artículo 79, letra b) de la Ley N°18.695, ha aprobado por unanimidad, la modificación presupuestaria N° 10 del Departamento de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS DISMINUYEN		**M$**
22.02.000.000.000	Textiles y Vestuarios y Calzado	21.000.-
22.04.002.002.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza Proretención	6.700.-
	TOTAL	**27.200.-**

GASTOS AUMENTAN		**M$**
21.03.000.000.000	Otras Remuneraciones	6.200.-
22.02.000.000.000	Textiles y Vestuarios y Calzado	1.700.-
22.04.000.000.000	Materiales de Uso o Consumo	2.000.-
22.11.000.000.000	Servicios Técnicos y Profesionales	6.000.-
29.04.000.000.000	Mobiliario y Otros DAEM	1.300.-
29.06.001.009.000	Equipos Computacionales y Periféricos Proretención	10.000.-
	TOTAL	**27.200.-**

Posteriormente, se aborda el 4° punto en tabla "Resolución de Modificación presupuestaria Municipal N° 14", expone la Srta. Elisa Torres Farías, DAF.

El Sr. Alcalde comenta que tiene entendido que se trabajó el punto el día lunes en comisión, donde se vieron algunos temas analizados en el concejo extraordinario y donde algunos ítem no están considerados dentro de la presentación.

La Srta. Lorena Torres Farías, Directora de Administración y Finanzas, saluda a todos los presentes y menciona efectivamente esta modificación se trabajó el lunes pasado en comisión de presupuesto, por lo tanto en la nueva propuesta que acaba de entregar en la primera columna está la propuesta inicial y en la segunda columna quedó lo que se va a considerar, por lo tanto, la modificación de ingresos aumentan baja de 248.154.000 pesos a $135.754.000.-, se rebaja el beneficio de patentes municipales que se estaban aumentando en 60 millones se sacó y tampoco se aumentaría la participación anual en el Fondo Común Municipal, que eran 87.850.000, solamente quedarían en 34.850.000 eso nos da las diferencias de los 113 millones de pesos que habían hablado ese día en los gastos, en los ingresos disminuyen por 296.563.000.- en gastos aumentan, habían $364.515, que no es lo que se está presentando, de acuerdo a las instrucciones de ustedes y las instrucciones dadas por el señor alcalde, quedarían en $251.515.000.- pesos y gastos disminuyen por 412.324.000.- pesos.

El Sr. alcalde menciona efectivamente, la presentación que nos hace Lorena hace el comparativo de lo que se presentó versus lo que se está solicitando.

La concejal Sra. Torres comenta tiene el acta de la comisión de presupuesto acá y según lo que nosotros conversaron en la comisión aquí en la segunda columna está reflejado el cambio y se agradece alcalde que se hizo la rebaja y que se escuchó la comisión, pero quedó con una duda porque lo tenía en el acta que tiene que ver de dónde se iban a rebajar unos recursos y lo puso en acta que era de los 150 millones, pero lo va a tener que rectificar porque por instrucciones del señor alcalde no se rectificó en esa partida de disminución de los 150 millones de terrenos que se iban a vender, sino que se rebajó de patentes comerciales, como lo acaban de explicar, va a poner la nota acá porque tienen que firmar y entregársela al secretario y también de participación anual en el fondo común municipal, es decir, lo que se disminuyó fueron los ingresos aumentan.

El Sr. Alcalde somete a votación.

La concejal Sra. Torres aprueba y agradece que se haya escuchado a la comisión.

El concejal Sr. Saavedra ratifica que el día lunes se realizó una comisión de presupuesto y se alegre se lleve a buena determinación en el acuerdo de los concejales en conjunto con usted alcalde en un tema importante para la comuna y aprueba.

El concejal Sr. Santelices saluda también a la señorita Lorena y como explicaban los colegas tuvieron una comisión el día lunes y quiere agradecer al alcalde que se pueda escuchar cuando tenemos propuestas y la verdad que estaban todos de acuerdo en esa comisión y se agradece eso, alcalde y aprueba la modificación.

La concejala Srta. Castillo saluda a la señorita Lorena y aprueba la modificación.

El concejal Sr. Dauvin comenta con todo lo que han antecedido, fue un trabajo bien minucioso y responsable sobre esta modificación, aprueba.

El concejal Sr. Olivos saluda a la señorita Lorena, da la cordial bienvenida después de su reintegro del tema de que estuvo suspendida de sus funciones y el día lunes efectivamente tuvieron una comisión donde participaron los seis concejales y como dice el concejal Saavedra fue muy fructífera en razón de que hubo acuerdos transversales, eso es muy importante que la comunidad lo sepa, de que no fueron acuerdos divididos, sino que fue acuerdo de parte de los seis concejales, a excepción del último acuerdo que la concejala Castillo se había retirado por temas personales, pero es importante que la comunidad lo sepa de que estaba la directora de administración y finanzas, junto en su

representación también la administradora municipal, así que da las gracias alcalde porque es muy importante que los acuerdos puedan considerarse en este tipo de modificaciones porque son por el bien de la comuna, así que aprueba y vuelve a darle las gracias por el trabajo que tienen que hacer desde la Dirección de Administración y Finanzas para poder hacer los cambios correspondientes con los ingresos que aumentan y disminuyen para poder concretar estas modificaciones presupuestarias en beneficio siempre de la comuna de Romeral.

El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (114):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, la modificación presupuestaria Municipal N°14, según el siguiente detalle:

CREACIÓN DE CUENTAS

215.31.02.999.236.902	Proyector Identificador Comunal Fondo FET	
215.33.01	Al Sector Privado	
INGRESOS AUMENTAN		**M$**
115.03	CxC Tributos sobre el uso	73.911.-
115.03.01	Patentes y Tasas por derechos	1.700.-
115.03.01.001	Patentes Municipales	0.-
115.03.01.001.001	De Beneficio Municipal	0.-
115.03.001.002	Derechos de Aseo	1.000.-
115.03.01.002.002	En Patentes Municipales	1.000.-
115.03.01.003	Otros Derechos	700.-
115.03.01.003.003	Propaganda	700.-
115.03.03	Participación en el impuesto territorial	72.211.-
115.05	CxC Transferencias corrientes	2.500.-
115.05.03	De otras entidades públicas	2.500.-
115.05.03.007	Del Tesoro Público	2.500.-
115.05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes	2.500.-
115.06	CxC Rentas de la Propiedad	2.493.-
115.06.01	Arriendo de activo no financiero	2.493.-
115.08	CxC otros ingresos corrientes	56.850.-
115.08.02	Multas y sanciones pecuniarias	22.000.-
115.08.02.001.999	Otras Multas Beneficio Municipal	22.000.-
115.08.03	Participación Fondo Común Municipal	34.850.-
115.08.03.001	Participación Anual	34.850.-
	TOTAL	**135.754.-**
INGRESOS DISMINUYEN		**M$**
115.03	CxC Tributos sobre el uso	15.000.-
115.03.02	Permisos y Licencias	15.000.-
115.03.02.002	Licencias de conducir y similares	15.000.-
115.05	CxC Transferencias corrientes	104.563.-
115.05.03	De otras entidades públicas	104.563.-
115.05.03.007	Del Tesoro Público	104.563.-
115.05.03.007.004	Bonificación adicional Ley de incentivo al retiro	104.563.-
115.08	C x C Otros Ingresos Corrientes	22.000.-
115.08.02	Multas y sanciones pecuniarias	22.000.-
115.08.001.002	Multas Art. 14 N°6 Inc 2. Ley N°18.695 Multas Tag	22.000.-

115.10	C xV Venta de activos no financieros	155.000.-
115.10.01	Terrenos	150.000.-
115.10.03	Vehículos	5.000.-
	TOTAL	**296.563.-**
GASTOS AUMENTAN		**M$**
215.21	CxP Gastos en Personal	7.602.-
215.21.03	Otras Remuneraciones	7.602.-
215.21.03.004	Remuneraciones reguladas por Código del Trabajo	7.602.-
215.21.03.004.001	Sueldos	7.602.-
215.21.03.004.001.902	Sueldos Fondos FET	7.602.-
215.22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	135.500.-
215.22.03	Combustible y Lubricantes	15.000.-
215.22.03.001	Para Vehículos	15.000.-
215.22.04	Material de uso o consumo corriente	2.500.-
215.22.04.999	Otros	2.500.-
215.22.05	Servicios Básicos	100.000.-
215.22.05.001	Electricidad	100.000.-
215.22.08	Servicios Generales	8.000.-
215.22.08.002	Servicio de Vigilancia	8.000.-
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	0.-
215.22.11.999	Otros	0.-
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.000.-
215.22.12.003	Gastos de Representación	10.000.-
215.24	CxP Transferencias Corrientes	16.689.-
215.24.01	Al Sector Privado	13.637.-
215.24.01.999	Otras transferencias al sector privado	13.637.-
215.24.03.099	De otras entidades públicas	3.052.-
215.26	CxP Otros Gastos Corrientes	0.-
215.26.02	Comp. por daños a terceros	0.-
215.26.02.01	Comp. por daños a terceros	0.-
215.31	CxP Iniciativas de Inversión	51.213.-
215.31.02	Proyectos	51.213.-
215.31.02.04	Obras Civiles	1.500.-
215.31.02.04.212	Habilitación y Construcción dependencias Municipal	1.500.-
215.31.02.999	Otros	49.713.-
215.31.02.999.235.001	Proyecto Callejón el Progreso	20.804.-
215.31.02.999.236.902	Proyector Identificación Comunal Fondo FET	28.909.-
215.33	CxP Transferencias de Capital	40.511.-
215.33.01	Al Sector Privado	40.511.-
	TOTAL	**251.515.-**
GASTOS DISMINUYEN		**M$**
215.22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	11.000.-
215.22.05	Servicios Básicos	11.000.-
215.22.05.002	Agua	8.000.-
215.22.05.999	Otros	3.000.-
215.23	CxP Prestaciones de seguridad social	289.861.-
215.23.01	Prestaciones previsionales	101.072.-

215.23.01.004	Desahucios e indemnizaciones	101.072.-
215.23.03	Prestaciones sociales	188.789.-
215.23.03.001	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	104.562.-
215.23.03.004	Otras Indemnizaciones	84.227.-
215.29.03	Vehículos	28.909.-
215.29.03.902	Vehículos Fondo FET	28.909.-
215.31	CxP iniciativas de inversión	82.554.-
215.31.02	Proyectos	82.554.-
215.31.02.004	Obras Civiles	20.804.-
215.31.02.004.203.001	Mejoramiento y estructura vial y caminos comunales	20.804.-
215.31.02.999	Otras Gastos	61.750.-
215.31.02.999.202.902	Mej. alumbrado público Fondos FET	3.092.-
215.31.02.999.217	Proyecto Desarrollo Vecinal	54.148.-
215.31.02.999.241.902	Mejoramiento Avda. Libertad Fondos FET	820.-
215.31.02.999.242.902	Iluminación sectores rurales Fondos FET	3.690.-
	TOTAL	**412.324.-**

A continuación, se pasa al 5° punto en tabla "Resolución de Modificación y prórroga de convenio de cooperación con la Seremi de Bienes Nacionales, Región del Maule, sobre saneamiento de títulos en la comuna de Romeral", expone la Sra. Vanessa Guajardo, asesora Jurídico Municipal. La citada funcionaria saluda a todos y menciona que el punto es bastante preciso, como ustedes bien recuerdan, en el concejo anterior se presentó detalladamente el tema de la necesidad de prórroga del convenio de bienes nacionales, ahí detalló los números, la cantidad de casos que ya se habían ingresado y los beneficios que obviamente este convenio tiene para la comuna a nivel social, como les señaló en esa oportunidad, solamente se expuso la información y la aprobación o la resolución del Concejo respecto de esta modificación y prórroga quedó pendiente porque obviamente era necesaria la modificación presupuestaria que ustedes acaban de aprobar, donde ahí se disponen los recursos eventualmente si es que ustedes lo aprueban para la continuidad de este convenio. Para recordarles la modificación de convenio, dice razón con extender la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre, ya que vence ahora a fines de septiembre y para dicha prórroga el municipio realizaría un aporte adicional de $3.051.239.- pesos, solamente queda pendiente que ustedes puedan resolver esta modificación y prórroga de convenio.

El Sr. Alcalde comenta dada la explicación de nuestra asesora jurídica y control interno, está super claro y somete a votación.

La concejal Sra. Torres saluda a Vanessa y aprueba.

El concejal Sr. Saavedra saluda a Vanessa y aprueba.

El concejal Sr. Santelices también saluda a la señora Vanessa y aprueba.

La concejal Srta. Castillo, saluda a la señora Vanessa y también aprueba.

El concejal Sr. Dauvin lo aprueba, pero añade no sabe si a través de Vanessa cuando hacen un asunto de terreno, las publicaciones tienen que ser ojalá puedan ser algo más asequible para la gente porque nos ha tocado sorpresa, que regularizan una escritura y han tocado terreno aledaño que después cuando ya está hecho el asunto se

vienen a dar cuenta, así que muchas veces bienes nacionales hace el asunto de regularización sin consultar al vecino del lado.

El Sr. Alcalde menciona que hay un plazo de un año después que se inscriba cualquier vecino que tenga algún reclamo puede reclamar.

El concejal Sr. Olivos saluda nuevamente a la señora Vanessa, da las gracias, es una muy buena noticia para la comunidad, el año pasado participaron en la entrega de los títulos de dominio cuando vino el Seremi en el mes de diciembre, si es que la memoria no le falla, estaban muy contentas algunas organizaciones y también personas naturales que esperaban años la regularización, que es el término preciso, de sus terrenos a través de bienes nacionales, así que da las gracias a usted, a Vanessa, por poder habernos explicado este convenio que está ya consignado en la modificación presupuestaria porque tiene una parte de un aporte del recurso municipal y le gustaría saber cuáles son los pasos que vienen para que los vecinos puedan atenderse. ¿Cómo se hace ahí con el abogado de bienes nacionales?

La Sra. Susana Guzmán responde el Sr. Rubén Villagra, el abogado de Bienes Nacionales, viene todos los días martes, desde 10:30 a 15:00 horas en horario continuado y es por orden de llegada hasta las 16:00 horas.

La Sra. Vanessa Guajardo añade hay varios casos, como les explicaba en el concejo anterior, hay varios usuarios que ya tienen su tramitación con el colega, pero para los nuevos usuarios ese es el día que atiende en promedio en el mes, don Rubén atiende 60 personas, hay días en que él extiende su atención puede atender hasta 25 personas, este convenio ha sido maravilloso en beneficio de la comunidad, esperando siga extendiéndose.

El concejal Sr. Olivos comenta es importante que la comunidad sepa que también hay cosas positivas que pasan acá en la comuna como por ejemplo el año pasado en diciembre 2025 tuvimos la oportunidad de acompañar a familias recibiendo su título de dominio, sobre todo adultos mayores dando testimonio que llevaban años tratando de regularizar sus terrenos, por eso es importante que no solamente cuando tienen diferencias que son legítimas, también es importante mencionar que cuando hay situaciones que vienen a beneficiar a los vecinos que los eligen para representarlos, por eso estaba poniendo acento en que la abogada y si es posible si es que usted así lo considera que pudiese hacer una gráfica para el tema del abogado de bienes nacionales para que la comunidad pueda venir a atenderse en Dideco, porque a veces uno desconoce cuáles son los flujos para la atención del abogado y se alegra mucho sobre todo por los adultos mayores que llevan años esperando el tema de su título de dominio y de verdad se acordó de la alegría que sentían cuando recibían sus carpetas, esa ceremonia muy emotiva de parte de los usuarios y por supuesto que aprueba.

El Sr. Alcalde comenta según la información que tiene para este año también se hará una ceremonia, obviamente una vez que estén todos los títulos inscritos en el conservador y Dios quiera la ministra de bienes nacionales nos pueda acompañar, lo está pidiendo que pueda venir a acompañarnos a esta ceremonia, le da otro realce y también quiere decir algo, en su minuto como concejal y ahora como alcalde cuando se firmó el convenio tenía una cantidad determinada de atenciones que eran acotadas y eso se ha superado por creces lo que el compromiso que tenía bienes nacionales según el convenio que se firmó, así que estamos agradecidos porque lo han hecho multiplicar.

La Sra. Vanessa Guajardo menciona solo para finalizar aprovechando que se ha destacado la importancia de este convenio, también recuerda y hace

presente que para poder dar continuidad para el próximo año va a venir en la discusión del presupuesto 2027 para que también lo consideren, porque si paramos este convenio van a quedar muchas familias con sus trámites a medio.

El Sr. Alcalde además señala cree que todos los presentes no vamos a cuestionar esto, así que también aprueba.

ACUERDO (115):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, la modificación del convenio suscrito con fecha 13 de septiembre de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Romeral y la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Maule, prorrogado el 24 de septiembre de 2025, relativo a la regularización en la posesión de inmuebles emplazados dentro de la comuna de Romeral, en el siguiente sentido: **Extender del mismo hasta el 31 de diciembre de 2026, y que para dicha prorroga el Municipio realice un aporte por un monto total adicional de $ 3.051.239.- (Tres millones cincuenta y un mil doscientos treinta y nueve pesos).**

A continuación, se pasa al 6° punto en tabla "Reporte ayuda social Dirección de Desarrollo Comunitario", expone don Leopoldo Ibáñez Benavides, Dideco y la Srta. Susana Guzmán Contreras, Asistente Social.

El Sr. Alcalde menciona esta exposición está pendiente hace mucho tiempo de entregar esta información y en la reunión de comisión que tuvieron el día lunes salió este tema en cuestión y la administradora lo informó, entonces es importante informar.

El Sr. Leopoldo Ibáñez saluda a todos los presentes y viene a exponer o aclarar un poco lo que ha pasado con las ayudas sociales a la fecha, la semana pasada el Sr. Alcalde a través de la administradora entregó un archivo Excel con todo el detalle de la ayuda que se ha entregado el año 2026, antes quiere agradecer la instancia que se dio recién con el abogado de bienes nacionales con aumentar el presupuesto para que trabaje don Rubén Villagra y muchos usuarios le preguntaban si se iba a seguir con el programa y hoy se ha visto reflejado la gran cantidad de títulos de dominio que se han regularizado así que también se agradece; lo acompaña Susana Guzmán que es la Jefa del Departamento Social y viene en representación de todas las profesionales que trabajan en el área social y que están obligatoriamente dentro de lo que es su profesión ligada a la entrega de la ayuda social porque son ellas quienes generan los informes de ayuda, ahora explicará sobre los criterios.

¿Cuáles son los criterios técnicos de la entrega de ayuda?

Los servicios y beneficios sociales municipales se orientan, entre otros instrumentos, por el **Catálogo de Prestaciones del Programa Gestión Social Local (GSL)**, implementado mediante convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Banco Mundial y Municipalidad de Romeral. Actualmente, el Departamento Social se encuentra revisando y actualizando sus procedimientos, incorporando las exigencias de la **Ley N° 21.719**.

La procedencia de una ayuda social se determina mediante **evaluación técnico-profesional**, considerando los antecedentes del usuario, su situación socioeconómica y familiar y la información disponible en plataformas institucionales, a fin de establecer la existencia de necesidad manifiesta, emergencia u otras situaciones de vulnerabilidad y la pertinencia de la prestación solicitada

CONCEPTOS BÁSICOS

Situación de extrema vulnerabilidad socioeconómica (Indigencia), entendiéndose como carencia absoluta de medios para subsistir, vale decir, es alusiva a una situación permanente de escasez de recursos

NECESIDAD MANIFIESTA

Situación transitoria de vulnerabilidad en que si bien el individuo dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imprevisto. Consiste en la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir.

EMERGENCIA

Se entenderá toda situación imprevista o sobreviniente, de origen natural o antrópico, que genere una alteración significativa en las condiciones normales de vida de una persona, familia o comunidad, poniendo en riesgo su vida, integridad física o psíquica, salud, vivienda o medios de subsistencia, y que requiera una respuesta inmediata y coordinada por parte de los organismos competentes.

ASISTENTE SOCIAL O TRABAJADORA SOCIAL

Profesional universitario habilitado para ejercer la profesión de Trabajo Social, responsable de realizar procesos de diagnóstico, evaluación, intervención y seguimiento social de personas, familias y grupos que presentan situaciones de vulnerabilidad o riesgo social.

AYUDA MUNICIPAL

La **Ayuda Social Municipal** corresponde a prestaciones, bienes, aportes o servicios otorgados de manera **excepcional y fundada** a personas o familias en situación de vulnerabilidad, necesidad manifiesta, indigencia o emergencia.

Su finalidad es atender **necesidades básicas inmediatas y transitorias**, sin constituir un beneficio permanente.

Su otorgamiento requiere una **evaluación socioeconómica profesional**, que determine la necesidad y pertinencia de la ayuda, considerando criterios de **equidad, objetividad, focalización y disponibilidad presupuestaria.**

MARCO JURIDICO

La **Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

Sus **artículos 3° letra c) y 4° letras c).**

El **artículo 63, letra e).**

Reglamento Interno Municipal, Decreto Exento N° 1652 de 2018, artículo 29°, numeral 6.1.

TABLA DE ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES

TABLA CAJAS DE ALIMENTOS

	2024	2025	2026
ENERO	112	118	132
FEBRERO	101	110	131
MARZO	105	137	202
ABRIL	97	151	272
MAYO	128	140	284
JUNIO	165	165	196
JULIO	147	192	217
AGOSTO	141	151	175
SEPTIEMBRE	115	137	99
OCTUBRE	94	144	
NOVIEMBRE	67	140	
DICIEMBRE	86	113	
TOTAL	1358	1698	1708

PROMEDIO MENSUAL

2024	113
2025	142
AGOSTO 2026	202

TABLA VALES DE GAS 15K

	2024	2025	2026
ENERO	7	32	0
FEBRERO	4	26	0
MARZO	4	56	0
ABRIL	9	90	0
MAYO	62	110	0
JUNIO	93	110	3
JULIO	129	46	43
AGOSTO	73	94	192
SEPTIEMBRE	60	56	89
OCTUBRE	74	22	
NOVIEMBRE	69	27	
DICIEMBRE	42	1	
TOTAL	626	670	327

PROMEDIO MENSUAL

2024	52
2025	56
AGOSTO 2026	109

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Año 2024	año 2025	año 2026
394	304	271

Total año 2024-2026 969

DIFERENTES TRAMITES AL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Año 2024	año 2025	año 2026
1.845	1.452	1.371

Total registros 2024-2026
4.668

RSH COMUNA
10.121 total RSH
18.295 total personas

REGISTRO ATENCIONES OFICINA OMIL

AÑO	PERÍODO	ATENCIÓN USUARIOS	VARIACIÓN
2023	Enero – Diciembre	**1.282**	—
2024	Enero – Diciembre	**948**	-26%
2025	Enero – Diciembre	**1.106**	+17%

2026	Enero – Septiembre	**654**	-41%

Total atenciones 3.990

Consideración

El año 2026 contempla enero a septiembre, por lo que corresponde a un período parcial.

El Sr. Alcaldes agradece a Leopoldo y a Susana por la presentación, es super importante, lo que estaban mencionando, que antes de analizar un presupuesto municipal tengamos toda esta información porque nosotros tenemos que tomar decisiones qué vamos a hacer con las platas municipales, para dónde las dirigimos, pero tenemos que tener los insumos, en concreto, ¿cuántas personas están recibiendo? ¿cuántos son los registros social de hogares? ¿cuántos hogares tenemos? este porcentaje que señalaba Susana en términos de cuántas personas tienen menos de 17 años, más de 60 años, eso va muy de la mano de lo que a futuro, lamentablemente, está pasando en el país, que cada año hay menos nacimientos y nos estamos envejeciendo como país, además, también señalar una cosa que no es menor, somos una comuna extremadamente vulnerable y volviendo al tema de salud, el per cápita, la cantidad de registros que tenemos versus la cantidad, la verdad que casi el 98% de Romeral es vulnerable, o sea, es mucho el trabajo que tiene que hacer la municipalidad de Romeral para poder prestar servicio, pero también hay un tema super importante que también es digno de análisis, que hay mucha gente que se está viniendo a vivir a Romeral, pero no trabaja en Romeral eso es importante también considerarlo y yo creo, la verdad como van a salir una gran cantidad de preguntas es importante tener una red de trabajo después de esta presentación para analizarlo bien y tiene entendido que ustedes como Dideco también están haciendo un reglamento interno, que lo tienen bien elaborado, eso le gustaría que ustedes también lo explicaran un poco, porque fueron las inquietudes de parte de los concejales, que nosotros también lo hemos estado trabajando para tener un reglamento interno de procedimiento como corresponde acorde a nuestra comuna, como lo señaló muy bien inicialmente hay normas las cuales nos regulan, por decirlo así, no es que estamos haciendo las cosas sin ninguna norma y esas normas se tienen que ir cumpliendo y eso también nos obliga en el caso de los funcionarios municipales a cumplir con la ley, tenemos acá un rector que se llama Contraloría General de la República, que realmente nos tiene al detalle y eso es importante también entender de que estamos cumpliendo.

La Sra. Susana Guzmán en relación a lo que indica usted, alcalde, el tema de reglamento interno, tal como se lo enviaron a los señores concejales de acuerdo a unas consultas que se hicieron en un concejo anterior, que entiende que la administradora les envió esta documentación o la respuesta en relación al tema de ayudas sociales donde venía este Excel con las ayudas sociales entregadas, que es lo que está en transparencia van a encontrar lo mismo que nosotros generamos, además de los registros de atenciones por perfil de asistente social por año, en un documento aparte, que si bien el reglamento interno propiamente tal del procedimiento no está decretado, si tenemos decretado en su conjunto con el convenio de colaboración de la plataforma de registro de gestión social local, el catálogo de prestaciones, más el reglamento interno municipal 1652 en su artículo 29, numeral 6.1 uno que corresponde al departamento social y a sus funciones, por lo tanto, no es que estemos faltando en su totalidad a una tramitación administrativa, el reglamento interno ya lo tenemos trabajado, entregado en este caso a la asesora jurídica para

que le dé formato y obviamente tiene que revisar normativas, ley y actualizaciones, además de la inclusión de la ley 21719 en relación al tema de los datos de confidencialidad, porque viene bastante complejo en el tema de los usuarios con patologías médicas y quiere hacer harto hincapié en ese tema que también lo está viendo con la oficina de discapacidad, que es propiamente tal su información, que viene bien específica en la 21719, también en consultas con un grupo nacional sobre este tema de las modificaciones, porque no solo somos nosotros quien se tiene que adecuar, es un mundo esa ley 21719, así que estamos a la espera de ese tema de revisiones para obviamente darle el formato del decreto y reglamento de entrega.

La concejal Srta. Castillo saluda a Susana y a Leopoldo, agradece por venir a exponer sobre todo algo tan importante para la comunidad, pero también le preguntaban ahí, le enviaban mensaje que es importante también hablar del tema de los requisitos para solicitar la caja de alimento y también los materiales de construcción, sobre todo que lo primero que se solicita que la familia sea dueño de la propiedad, siendo que hay varios romeralinos que aún viven de allegado, quizás sea bueno explicar ese tema también a la comunidad. Y por otro lado, que también lo había pedido en concejo anterior, igual que el concejal Pablo Santelices, que lo recuerda bien, como el tema una vez pedimos sobre el registro de las personas en situación de calle, cómo son las ayudas sociales para ellos y también para las personas que se encuentran solas sin ningún apoyo como nuestros adultos mayores, ¿a ellos se le lleva una caja permanente?, ¿si tienen un catastro?, porque también recuerda que se les llevaba alimentación, incluso si se les llevaba alimentación, pero había un caballero de Santa Catalina, si no se equivoca, que había renunciado y le llevaban cajas de alimento, esa información igual le gustaría saber.

La Sra. Susana Guzmán menciona en el tema de requisitos, va a hablar de requisitos en forma general porque cada caso tiene su particularidad, primero partimos con, obviamente todo nuestro trabajo es una demanda espontánea, ya sea cualquiera la naturaleza de la prestación que esta persona venga a solicitar, que para nosotros son nuestros usuarios, parte con la solicitud vimos tres conceptos básicos de la entrega de ayuda social fuera de todos los mecanismos que nosotros tenemos para poder corroborar información que el usuario nos muestra, la plataforma de gestión social, que es nuestra Biblia para nuestro trabajo diario, es como nuestro correo electrónico, nosotros todos los días llegamos y abrimos nuestro correo, todos los días llegamos y todo nuestro trabajo de los perfiles, tanto de Mesón, atención de Público, Mesón, Registro Social de Hogar, asistentes sociales, programas sociales, se ingresa por ahí, porque esa plataforma también da la estadística para poder entregarles a ustedes los perfiles de atención por años que están en esa planilla que mandaron la semana pasada, ahí se puede detectar atenciones por perfil, nombre X, ¿cuántas personas se han atendido en el año? esta plataforma contiene toda la información de esa persona que llega a atenderse, su grupo familiar, sus cotizaciones previsionales, si tiene discapacidad, qué porcentaje tiene su registro, cuántas personas compone su grupo familiar, si tiene FONASA, tiene subsidios familiares, si recibió un bono FIBE, si recibe pensión básica solidaria, todos esos instrumentos que están contenidos en esa plataforma que nosotros tenemos por convenio, estamos acreditados y certificados cada uno de los perfiles que trabaja ahí y de ahí componemos todo, tanto la información de sistema como la que nos lleva la persona en vivo, digamos, en la atención, pasa mucho de que el registro social de hogares no refleja la realidad de la familia, porque el Registro Social de Hogares contiene información de 12 meses hacia atrás, pero con un desfase de tres meses, supongamos que una persona tenía un trabajo estable, hasta abril, mayo, pero lo finiquitaron, en su registro, como tenía su trabajo estable, es de un 80% en su registro social, las prestaciones del Estado

por lo general son hasta el 60% en el registro social, los municipios ustedes saben que son autónomos, por lo tanto nosotros podemos decidir en temas de hacer cortes por registro y obviamente también ocupar los criterios que correspondan en el caso de hacer alguna salvedad y perfectamente esa persona tal vez le podría decir, "¿Sabe qué? Aquí en su información a usted le aparece que tiene un registro social con un 80% porque tiene trabajo, porque tiene esto, porque tiene esto otro, porque tiene un sinfín de información en el sistema, pero no puede abocarse solamente a lo que está en el sistema, porque el sistema de registro social, lamentablemente, se ha mal ocupado para distintos tipos de beneficios, ya sea comunales, nacionales, gubernamentales, todos lo sabemos, no es un secreto para nadie, por lo tanto, si esa persona le dice, "Sí, efectivamente tenía un trabajo, pero me finiquitaron, aquí está mi finiquito, demuestra que está sin trabajo, hace 3 meses, 4 meses, obviamente como, asistente social y su equipo, los colegas que están allá, van a ser la salvedad de poder ocupar su criterio profesional y poder acceder a la ayuda, porque el registro todavía no está actualizado a la fecha y no refleja la información real, el sistema de registro social de hogares funciona siempre ingresando datos que existen en el sistema desde la dependencia, por ejemplo, de un trabajo, pero el registro social no reversa datos cuando la persona queda cesante, la persona tiene que ir a actualizar su registro con al menos 3 meses sin cotizaciones previsionales para poder ingresarlo en forma manual y que el sistema lo considere, todos no lo saben y muchas veces se encuentran con un que yo no lo sabía y no tiene por qué saberlo tampoco, pero si no se acerca, no se hace asesorar por quién corresponde, no va a tener acceso a la información. Y en relación al tema de materiales de construcción, partimos de la base que todos los criterios para nosotros son los mismos, pero la distinción está en que se va a ir a hacer una visita a terreno no existe una excepcionalidad en el sentido de que si una persona es allegado ya sea en una casa o una parte de una vivienda, se pueda ayudar de la misma manera, siempre en el tema de los materiales de construcción, de la premisa de que es satisfacer necesidades básicas, la prioridad es el pernocto, por lo tanto, donde hay una vivienda que tengo el techo en mal estado, pero también entra una gota en la segunda habitación de un hijo, se prioriza, tal vez no puede satisfacer la necesidad completa porque la de afuera también es una necesidad, pero para su criterio, no es básica, necesita satisfacer la necesidad de que ese menor o esa familia no se moje, por decirlo de alguna manera.

El Sr. Leopoldo Ibáñez menciona la pregunta va también destinada a lo que es la entrega de una mediagua, que hay casos donde las personas tienen su mediagua, que ya sea por alguna catástrofe la vivienda no la tienen, o por otro tipo de problema, igual nosotros como respaldo necesitamos una autorización del dueño del terreno, una autorización simple en la cual la persona esté de acuerdo con instalar una mediagua porque son fondos públicos, entonces, nosotros tenemos que resguardar que la persona está autorizando la construcción de la mediagua, aunque sea una vivienda movible y otro tema importante que también cree que es importante tocarlo acá con la ayuda social y tal como dijo Susana acá también, lamentablemente nos denuncian hechos con la entrega de ayuda social y lamentablemente hace poco tuvimos un caso que lo están investigando de una venta de un vale de gas municipal por redes sociales, entonces también es super complejo porque uno también actúa de buena fe que la persona tiene la necesidad manifiesta y por tanto va a utilizar eso en su propio beneficio, no en un beneficio económico para poder comprar otro tipo de enseres o artículo, caso especial también con las personas situación calle hicimos un catastro durante la temporada de lluvia de cuántas personas situación calles teníamos y cree que entregó ese informe también por puntos varios, ahora es importante saber que las personas que están en situación calle tienen mucha movilidad, entonces es super difícil ir

detectando cuántos hay, hay algunas personas que, ojo, están en situación calle, pero sí tienen vivienda en la comuna de Romeral o sí tienen un lugar para pernoctar, teníamos un caso emblemático acá en la comuna de Romeral, no lo va a nombrar, pero de que las personas sí tenían un lugar de residencia, sin embargo, ellos cuando no encontraban la micro para poder dirigirse a su hogar, ellos pernoctaban acá en el centro, en el tema de las personas situación calle es super complejo, hay que evaluar caso a caso, como dijo Susana, porque son personas que pasan moviéndose y hay algunos que en verdad tienen residencia, pero los pilla la noche y pasan la noche en la calle.

El concejal Sr. Saavedra cree que el tema es super difícil porque de una u otra forma ver la perfección como se habla, uno dice, "Estamos bien" y la realidad no es así, porque a nosotros nos llegan quejas de que no se ayudó y ahora le encuentra razón por esta ficha social, porque no pueden, porque tienes que mentirle al sistema para tener beneficio cómo llegar el beneficio a quien corresponde, porque mucha gente mucha gente a lo mejor mintió en el sistema para tener beneficio, para postular a proyectos, para postular a lo que quiera usted a casa y esa es la gran verdad y la gente lo sabe lo que dice la Tati, cuesta porque uno para tocar beneficio es un tema super largo y super engorroso en decir, oye, hay mucha gente que ha venido a buscar beneficio y se ha ido sin nada, se ha ido enojada y no ha tocado nada. Y aquí, por ejemplo, lo que dice Tati, no es por la ficha social, es la visita terreno por la asistente social que tiene que verificar si la realmente la persona necesita o no necesita, pero ¿cómo se cubre si generalmente viene los mismos? vienen las mismas caras y realmente el que realmente necesita no viene, el más humilde jamás va a venir, le da vergüenza, no quiere sentir pena y es una realidad en Romeral, entonces, por el bien de todo del municipio y nosotros como autoridades, lo que era antiguamente visita terreno y siempre ha dicho que aquí tienen que participar muy bien la directiva de la junta de vecinos que conocen mayoritariamente muy bien su terreno, la asistencia social, es como que llegara un carabinero por dar un ejemplo y no conocen totalmente la comuna y generalmente las personas del sector conocen directamente dónde está realmente la persona que realmente necesita, no el que está mintiendo, porque le dicen y muchas veces pasa, regalan canastas o cajas y las tiene la gente y realmente no necesitan ¿y qué hace esa persona? la recibe y se la da a otra persona que realmente la necesita porque conoce el sector, un adulto mayor que vive solo es muy difícil que vengan, la gente están quedando solos y necesitan el apoyo familiar y muchas veces en el campo no lo tienen, se están quedando solos en sus casas, entonces ahí es a donde va, que le gustaría mucho ver en conjunto de volver a hacer una mesa de trabajo y ver la forma que nosotros, oye, hagamos un barrido en Romeral, ¿qué realmente necesita la gente? Por ejemplo, en el sector de Los Queñes, donde existen mayores y lo dijo el otro día, le dio pena cuando murió un viejito con la manito apretadita, con harina tostada para poder alimentarse, entonces vuelve a insistir trabajar en conjunto con toda la comunidad.

El concejal Sr. Dauvin menciona el día lunes estuvieron muy de acuerdo en los planteamientos que hicieron en relación a la modificación presupuestaria, en primer lugar, agradecer la visita de Polo y Tati, también el reconocimiento a cada uno de los funcionarios de Dideco, sabe que ellos tratan de hacer lo máximo posible, le tocó vivir un tiempo esa situación y conocer el trabajo, pero como lo dice Julio, vamos más allá de las estadísticas y qué bueno que hayan estas estadísticas y tienen que ser ya no se dedica solamente al tecleo, se dedica también mucho a terreno y eso nos pasa y lo expresábamos el otro día con Julio, se topó con la señora Juanita fue en junio a buscar una caja y le dijeron que no le corresponde porque le tocó el mes pasado, lo conversaron con usted antes de marzo

que este año iba a ser un año excepcional y las cifras lo dicen ya, y que tenía que ir en julio, fue en julio y tampoco tocó, tiene que volver en agosto, fue los primeros tres días de agosto por ahí fue, que no, que le corresponde a fines de agosto, díganle a ese adulto mayor, a esa dama que está pasando una necesidad, que no tiene nada para comer, salvo la ayuda de vecinos, de repente le ayudan, porque no tiene nada de comer, entonces ¿qué día puede ir a buscar la ayuda? Porque no fue más algo se hizo con los vecinos para darle una entrega más directa y que la señora realmente, porque tres meses que no tenía que comer, como la Taty lo decía, "Se demora tres meses en actualizar la famosa ficha" y este año más que nunca por eso querían tener la famosa reunión para ver presupuesto y usted nos decía, "No, si hay cajas de más", sabe que usted dio la orden de que fuera la caja en forma mensual, pero ¿Cuánto dura una caja a una familia? como dice esa era la preocupación y lo conversamos el lunes y quedamos muy de acuerdo, tenemos que ponernos la mano en el corazón y hoy la gente nos necesita más que nunca nuestra gente de Romeral lo está pasando mal, a lo mejor nosotros no lo sentimos porque tenemos nuestro sueldo, en mi caso una pensión, pero al andar en terreno, el meterse a las poblaciones, se ven cosas diferentes, lamentablemente está el tema de la ficha, la burocracia y el día lunes como estuvimos los seis concejales de acuerdo, por eso fue la rebaja de los 60 millones, por eso querían reunirse y reitera su respeto a los funcionarios de Dideco que realmente dan todo por poder ayudar a la gente que más los necesita.

La Sra. Susana Guzmán sólo quería complementar un poquito, lo que usted dice en relación al tema de la burocracia, lo acaba de explicar anteriormente, de que existe el criterio, cuando usted habla de la señora Juanita, no tiene conocimiento porque la única forma legal que tiene como funcionario para poder rebatir alguna información o poder decirle al funcionario que la trató mal, por ejemplo, o que la hizo llorar, porque aquí en el concejo han salido cosas de que como usted no lloró más que la señora anterior, por eso no le dieron una caja", eso no puede ser y lo que está diciendo, de que si el registro tiene un desfase de tres meses, debe de ocupar su criterio profesional en decir de que el registro no va a estar actualizado, tampoco puede guiar información que tiene en el sistema porque cuando el organismo controlador venga a fiscalizarla y le diga si que ocupó algunos de los tres criterios, de emergencia, necesidad manifiesta o indigencia, esa persona que le entregó una ayuda social permanente durante un tiempo prolongado, no va a venir a decir la Contraloría, ella es buena persona, por lo tanto, no funciona de esa manera.

El concejal Sr. Dauvin menciona acá no ha habido mal trato, Julio también lo expuso y reitera su reconocimiento a los funcionarios sobre todo con la nueva ley no se puede acompañar a las personas individualmente.

La Sra. Susana Guzmán le gustaría pedirles a ustedes dentro de su rol fiscalizador que tienen como concejales que también tengan la amabilidad también de entendernos a nosotros en la posición de funcionarios del cómo tenemos que actuar también para respaldar nuestras responsabilidades administrativas y también puede entender muy bien de que de las 10 personas que hoy atendimos, solamente ocho se fueron satisfechas porque las otras dos, lamentablemente, de nuestra mano no estaba su solución y siempre va a existir cosas puntuales, lo que necesita es que esa persona pueda acercarse y hacerlo de manera formal, cuando a nosotros nos llega un reclamo de que están vendiendo un vale de gas, tiene que ser por escrito, entonces nosotros los funcionarios lidiamos de Dideco la entrega de ayudas sociales, cualquiera sea su naturaleza con todos esos factores en forma diaria, independiente que sea una caja de alimentos, un vale de gas, un informe por limpias fosas nos tenemos que adecuar a la ordenanza, un material de construcción, son distintos

caracteres de las personas, distintas dolencias que cada uno pueda tener y le gustaría terminar con lo que preguntó la señorita concejal Castillo en relación al tema de la entrega de almuerzos, ese programa social sigue financiándose con cinco adultos mayores que están focalizados por la oficina de adulto mayor y el centro día, las atenciones las hace el programa vínculos y la oficina de adulto mayor.

El Sr. Leopoldo Ibáñez solamente decir a don Marco, en el caso este es el protocolo interno que nosotros estamos trabajando con el equipo de choque que en caso de que exista alguna situación que amerite alguna evaluación, la persona tiene la posibilidad de hablar directamente conmigo, que soy el director, ya sea en el caso de que la persona se haya sentido mal con el trato, la atención de un funcionario, su rol como director es tomar siempre las medidas, tanto el resguardo también del personal, porque tiene que resguardar a su personal, y también el resguardo de las personas que se atienden con nosotros, es importante que las personas también entiendan que nosotros nos debemos a un conducto regular que también es fiscalizado, tenemos un ente fiscalizador y entender esa posición de que a veces el no, es por una justificación netamente, porque nosotros nos tenemos que ceñir netamente a lo que dice el reglamento, pero de igual manera todas las personas y le ha tocado trabajar muchos casos con llamado de dirigentes sociales, están haciendo ese nexo, hay que ejecutar más acciones, cree en conjunto con las juntas de vecinos, también con el registro social de hogares, las cifras también los postrados han realizado un trabajo de poder educar a las personas de cómo funciona el registro, que por supuesto no tienen por qué entender cómo funciona este mecanismo y también de que puedan actualizar sus datos, que eso también es super importante por eso también como ustedes pudieron ver en la cifra, ha llegado mucha gente también a poder actualizar sus datos estos últimos años.

El concejal Sr. Santelices saluda a los funcionarios acá presentes de la Dideco, cree que desarrollan una enorme labor entendiendo todas las problemáticas que pueden haber para entregar y no entregar las cajas, escuchando también a los colegas, a veces uno también se pone en el lugar de las personas, entendiendo que hay muchos criterios y de hecho tenía la primera pregunta era si existía un reglamento, pero ya se mencionó, quizás sus preguntas son muy al porcentaje, por ejemplo, quiere saber si es que ustedes tienen el porcentaje de vecinos que se le entrega ayudas sociales con diferencia a la población total, ¿a qué se refiere? y tiene que ver mucho con, por ejemplo, vemos mucho en diferentes programas que son siempre las mismas personas y no está diciendo que esas personas no lo necesiten porque sí lo necesitan, pero para saber si es que realmente a qué porcentaje de la comunidad total. Lo otro también tiene que ver con las solicitudes rechazadas de ayudas sociales, que de hecho el otro día en una reunión lo estuvieron conversando los colegas concejales, tenían algunos si ahí ustedes tienen el porcentaje de solicitudes rechazadas y las principales razones del por qué se rechazan estas solicitudes, porque de hecho también se habla de los criterios, pero también se nos decía que a través de un informe social, de un asistente social, también se puede entregar una ayuda social, y por lo que hay casos y también le ha pasado que vecinos le han dicho " he llegado y no he recibido la ayuda social", entonces ¿existe algún porcentaje? ¿ustedes tienen algún documento que respalde? o que diga, tenemos tantas solicitudes rechazadas y por qué rechazamos estas solicitudes para poder conocer la razón. Lo otro también que tiene que ver con los adultos mayores, que es un tema que ha planteado en los concejos anteriores, de hecho el otro día estuvieron en el culto de acción de gracias y el padre también se refirió mucho a los temas de los adultos mayores que viven solos, porque nosotros si bien trabajamos con adultos mayores, trabajamos con un porcentaje los club adultos mayores, en el centro día, pero ese porcentaje

quizás es muy inferior a la realidad de nosotros viendo el último censo tenemos alrededor de 2.400 adultos mayores en la comuna, entonces, ver cómo podemos ampliar ese rango nuevamente y ahí quizás viene el trabajo que tenemos que hacer con las comunidades, con las juntas de vecinos, y ahí quizá es poder proponer programas, poder trabajar en una mesa de trabajo viendo el presupuesto el próximo año, poder proponer programas para poder ampliar este rango, ya sea ayudas sociales para adultos mayores que viven solos, porque ustedes recién nombraron que están trabajando con cinco y en la comunidad tenemos 2400 adultos mayores y sabe que hay muchos más adultos mayores que viven solos. Lo otro también que le gustaría enfocarse que aparte de las ayudas sociales que acá se mencionan, que son la cajas, el gas, los materiales de construcción, quizás también es importante empezar a crear otros tipos de programa a través de la Dideco, por ejemplo, cuando hablamos y lo estuvieron mencionando este año, el tema de las mujeres rurales, hay un programa de mujeres rurales, que hoy día ya no existe, ya no va, también hoy día Prodemu se está reduciendo mucho, entonces quedamos de poder generar algún programa con las mujeres rurales, ver cómo podemos crear, capacitaciones, emprendimientos, ferias laborales, crear una política comunal, porque cuando hablamos de ayudas sociales, no solamente entregar una ayuda, sino que entregarle la herramienta a los vecinos para que ellos también puedan subsistir también de diferentes maneras. Por ejemplo, también poder crear un programa para ayudas social a estudiantes, quizás también sería necesario, si bien tenemos algunos programas, como el traslado de estudiantes de Curicó hacia Romeral, como la estadía de algunos estudiantes en Talca, pero quizás podemos ver otros tipos de programa porque hoy día la verdad es que la cesantía es muy fuerte lo que se está viviendo y lo más probable que nosotros como una comuna agrícola también se ha estado hablando que hoy día nuestro principal fuente laboral que tiene Romeral que tiene que ver con la cereza no está bien, tenemos que ir transformando nuestras fuentes laborales y eso también va a pegar muy fuerte en la familia, cree en la falta de trabajo, tiene muchas personas que le han dicho que ha sido super difícil encontrar trabajo, entonces, más allá también de las ayudas sociales, que son super importantes, ¿cómo podemos crear programas para poder darle oportunidades a los jóvenes, a los adultos mayores, a las mujeres y a las familias en general? ahí trató de resumir, todo lo que tenía acá.

El Sr. Leopoldo Ibáñez comenta por el tema específico de mujeres rurales ayer se acercó una dirigenta y van a venir a hablar conmigo para generar una mesa de trabajo y también trabajamos en la dirección de desarrollo comunitario con convenios y los convenios también entregan herramientas y beneficios a partir de los programas propios que nosotros obviamente articulamos llevando usuarios, tenemos el programa Jefas de Hogar, han tenido un programa de capacitación que ya el lunes se van a certificar emprendedores de Los Queñes a través de la Universidad Autónoma, la semana pasada acreditaron a mujeres emprendedoras con la Universidad Autónoma porque el alcalde también ha dado una mirada diferente a esta crisis, o sea, ver de qué manera las personas de Romeral, la comunidad de Romeral pueda reinventarse en la parte económica. La idea es buscar una o crear una capacidad de ingreso diferente a la que venía haciéndose, que era con lo que es el tema agrícola. Por tanto, hemos trabajado y ustedes mismos han sido partícipes, que se ha estado trabajado con el turismo, hoy día estamos dando un vuelco y un giro a la mirada económica y desarrollo local que puede tener la comuna, estamos trabajando muy de la mano con los emprendedores, entiende también que hay muchas leyes hoy día que nos está pidiendo el servicio de impuestos internos que tienen que tener nuestros emprendedores, que es un tema también complicado porque es el tema de la formalización, pero de igual

manera la idea es entrega de herramientas, cree que eso es super importante porque como dijimos acá la ayuda la ayuda es un periodo de tiempo determinado. Por tanto, nosotros como municipalidad y creo que lo importante como usted es entregar una herramienta. Tenemos la suerte de que ejemplo que para el programa Jefas de hogar, el mismo programa a través de SERNAMEG también hoy día puso una mayor disponibilidad de recursos también para cierta compra de artículos para nuestras emprendedoras, tenemos los programas de Fosis, de Sercotec, los programas de emergencia también se está llevando a cabo un programa de emergencia de FOSIS que es con la emergencia del año 2023, entonces, la ventaja de la Dideco es que hoy día articula un número de servicios del Estado que de una u otra forma nos están entregando ciertos insumos, no suficientes, por supuesto no van a ser suficientes, pero por lo menos hoy día también las iniciativas que se ha tomado en esta administración con el señor alcalde y con ustedes en conjunto porque ustedes han aprobado un sin número de iniciativas que van en directo beneficio, no a lo mejor de la ayuda directa, pero sí cree que es considerable la entrega de herramientas especialmente para la independencia económica. para terminar ahí. Hoy día vamos a trabajar el presupuesto 2027 y quizás podamos ahí, alcalde, poder crear uno de estos programas, con recursos para poder trabajar ya sea con las mujeres rurales, o con adultos mayores, jóvenes, a quién podemos ayudar a través de programas de capacitaciones, entregarles herramientas.

La Sra. Susana Guzmán para dar respuesta en relación a lo que mencionaba el concejal Santelices en primera instancia sobre estadísticas de rechazo, solicitudes, dentro del programa gestión social local, en este momento no lo tiene, pero sí lo puede filtrar dentro de nuestro programa gestión social local, que es nuestra Biblia, como les decía, donde todos atendemos y anotamos por qué se atendió, qué se entregó o por qué no se entregó, entonces, si gustan como una tarea pendiente para poder responder.

La concejal Sra. Torres menciona el tema social es fundamental para el municipio, de hecho, los programas más importante en general en todos lados son los sociales, va a estar de acuerdo con todos sus colegas concejales, va a estar de acuerdo con la concejala Leslie Castillo en el tema que tiene que ver con las personas situación calle, cree que es un tema super complejo, hoy día en todo Chile han subido la estadística la gente situación calle y de verdad que es complejo porque no hay ninguna ley para poder sacarlos de la calle, eso es terrible, es un tema que lo tenemos que ver al otro lado del río unas personas que estaban y que los sacaron desde el Pumaitén se fueron y están usando una casa que está abandonada y las personas del sector tienen miedo porque no saben quiénes son, porque consumen pasta base, porque hay distintos tipos de consumo y adicciones, en eso absolutamente de acuerdo en lo que dice el concejal Julio Saavedra toda la razón, en el sentido de que nosotros y está dentro de la comisión que lo conversaron con el concejal Marco Dauvin estuvieron y coincidieron en varios temas que tienen que ver con un programa que con el alcalde lo dijimos está en acta municipal y que nunca se llevó a cabo, que tenía que ver con las personas porque ahora entendió que hay que ir por emergencia, por necesidad manifiesta y por estado de indigencia, por lo tanto, por eso al alcalde le solicitaron en su momento y el concejal Saavedra ha sido uno de los que ha insistido en hacer un programa para esas personas que pueden tener incluso una situación no tan miserable como se podría ver porque viven en una casa decente, porque están bien ellos, pero ellos son personas y cosas sumamente distintas a lo que hace el municipio, a lo mejor no se ha entendido y en eso coincide porque puede ser que hoy día una persona esté ganando un sueldo digamos en condición para vivir a medias, pero una enfermedad cambia todo, personas que a lo mejor tienen el 80% del registro social de hogares y no se les puede ayudar, pero

nosotros tenemos que llegar a esa cantidad de personas, tenemos que enfocarnos en eso, lo dijo Marco, lo dijo Julio, pero también alcalde lo que dice su colega Pablo que está hablando de los distintos programas que el gobierno ha ido dejando sin recursos, como por ejemplo, mujeres rurales, hay muchos otros ejemplos, entiende que entreguen herramientas, pero hay muchos jóvenes que van a la universidad, tienen todas las herramientas y están cesantes, entonces, obviamente nosotros le vamos a dar herramientas a la persona, pero no le estamos dando dónde va a poder usar esta herramienta y lo hablaron la otra vez, alcalde, que ahí puede que se equivoque y pido las disculpas, en los programas de CONAF, la gente estaba pidiendo y habíamos quedado de trabajar esos temas.

El Sr. Leopoldo Ibáñez responde que el programa de CONAF partió el 2 de septiembre, solamente somos un ente articulador, las condiciones las pone CONAF y está dentro del listado de las 42 personas, 70% son mujeres.

La concejal Sra. Torres le parece super bueno que haya empezado aunque bastante tarde, pero que existan es genial está claro que está envuelto el gobierno regional, ahora le quería hacer una pregunta a usted Dideco que le contara cuál es el presupuesto inicial de Dideco, como no lo saben o no se acuerda, menciona que el presupuesto de asistencia social son 100 millones solamente y el presupuesto es muchísimo más grande que esos 100 millones y le da el último dato porque el dato de la asistencia social son los 100 millones y que tiene que hacer maravilla o trata de hacer maravilla faltando siempre, pero en premios y estímulos usted tiene 99 millones, es decir, lo mismo en entrega premio y estímulo que se le da a la ayuda social o a la asistencia social de la comuna, eso, alcalde, hay que cambiarlo, entiende los programas, el subtítulo 24 de este presupuesto se los mostré recién, porque lo tiene en su teléfono y que va rebajando, por lo tanto, es super preocupante porque el otro día hablábamos en la comisión de esto y ahí está claro que estaban todos de acuerdo de poder el próximo año, ella dice lo habría hecho este año, por eso rebajaron lo que se rebajó en la modificación número 14, pero alcalde, el tema social y el beneficio de asistencia social tiene que ponerle más recursos, no puede ser puras fiestas, disculpe que se lo diga así, porque si le muestra estadísticas usted me va a tener que decir, pero por eso le digo usted tiene que contestarme solamente está hablando de que si hablamos de la asistencia social para la comunidad era bastante menor a lo que se entrega o se depone en otras actividades. No está diciendo cuáles, no está en contra, lo hablaron en la comisión, no estamos en contra de muchas cosas, solamente que equiparemos algunos gastos del presupuesto, y se alegra que esté de acuerdo porque sabe alcalde, también lo mencioné en comisión y lo va a recordar aquí que nosotros con usted hemos estado coincididos muchas veces, y los colegas concejales son testigos, dijo "no hagamos daño a lo que hizo el alcalde", dije yo, y se lo dije a los directivos que estaban ahí, que eran cuatro o cinco, no se acuerdo, porque usted muchas veces a nosotros nos dice las cosas y dice que va a hacerla y después usted no las hace o cambia de opinión y eso no nos gusta y coincidimos los concejales, todos los que estábamos, no está hablando de Marisol Torres como concejal, está hablando con todo, entonces, porque cree que usted coincide muchas veces con nosotros porque fue concejal, porque conoce los temas, porque sabe los temas, pero no sabe en qué momento, alcalde, usted cambia de opinión, y ahí es donde nos duele a los concejales porque queremos seguir trabajando en conjunto y social es fundamental porque digamos es la matriz de la parte social, de la parte que a nosotros nos votan toda la gente que vota por nosotros seis es porque nos piden y nos piden la ayuda social, lamentablemente hoy día, y bien lo saben ustedes, el dictamen 148 de la Contraloría nos impide a cada uno de nosotros ir con una persona y entregársela, usted, sino que hay que mandar a la gente, pero no quieren ir sola porque dice,

"menos nos van a escuchar" entonces, todo eso nos complejizó este dictamen que está hoy día en revisión nuevamente en Contraloría porque lo pidió la Asociación Chilena Municipalidades, la parte de los concejales, pero la verdad es que para mí es super preocupante todo lo que ha ido cambiando, todo lo que se ha ido rebajando recursos, recursos sociales, recursos que entrega el gobierno solo en esa área y nosotros lo que queremos es solo ayudar a la comunidad, para eso estamos aquí y a veces se creen otras cosas o le dicen a usted otras cosas, alcalde, que no es, lo que nosotros de verdad queremos y por eso coincidimos los seis el otro día, por eso coincidimos en varios puntos de nuestras comisiones que nosotros lo único que queremos es ayudar y que se hagan bien las cosas y ayudar a la comunidad.

La Sra. Susana Guzmán menciona en relación a lo primero que dijo la señora Marisol sobre el tema del caso social, es ahí donde entra la evaluación de la necesidad manifiesta, porque tal como usted lo mencionó, o sea, el individuo tiene recursos, pero ante la eventualidad de algún evento principalmente de salud, no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas, entonces es ahí donde entra todo lo que habíamos explicado anteriormente.

El concejal Sr. Olivos lo primero saluda al director de desarrollo comunitario y a la jefa del departamento social, da las gracias alcalde por esta instancia en los puntos varios porque desde hace varios concejos que venían con la inquietud de que hubiese esta presentación y además es super precisa porque no es de la dirección de desarrollo comunitario, sino que tal como dice en la tabla es un reporte sobre el tema de las ayudas sociales, solamente quiere mencionar dos puntos, que guarda en relación con algunas cosas bien precisas, como están trabajando en el tema del presupuesto por la normativa, si es que ustedes nos pudiesen hacer las particularidades que justamente ustedes dicen, no de las personas en particular, sino que por ejemplo saber ¿cuánto se utiliza en alimentos, en medicamentos, en pañales, en ayudas técnicas, en materiales de construcción, en camas, en colchones, en vales de gas, en ayudas para la calefacción, ayudas por incendio, por emergencia, para poder tener una caracterización de la comuna, porque siempre se ha hablado con el alcalde, y en particular se lo ha mencionado, es que dice que si hay margen para que la comuna pueda hacer sus propios programas sociales de ayuda en función de las características sociales de la comuna, entonces, si es que usted, alcalde, permite ese requerimiento, por favor, para el próximo año para poder poner el acento sobre las plata de que vamos a tener que poner en exámenes, porque también hay gente que se satisface mucho en eso cuando se hace la prestación de exámenes, por ejemplo, de colonoscopía, endoscopía, que la atención primaria o las prestaciones de Fonasa no las cubren, sabe que se hace, que se espera y que se hace una licitación por cinco o siete cupos y eso la comunidad lo valora completamente, es muy importante el tema de que si hay un avance y ese avance que dignifica la atención, le parece muy importante de reconocerlo para la caracterización de las comunas, eso es muy importante el tema de que ustedes permiten a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y no en salud porque no cubre las prestaciones de FONASA de que sí se hacen, los vecinos, hombres y mujeres de esta comuna, valoran completamente que se puedan cubrir los exámenes médicos que se hacen porque escapan de las prestaciones de salud, vuelve a insistir, entonces sería super importante tener eso de los tratamientos, los lentes u otras prestaciones que ustedes entreguen para saber dónde tiene que estar el flujo financiero para el 2027. Y lo último, alcalde, solamente quisiera hacer mención de que tienen aprobado de manera unánime el reglamento, para que todo el mundo lo sepa, el reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal, en donde dice en uno de los puntos, no se recuerda precisamente porque nunca les han enviado el formato el decreto del reglamento porque hubo

algunas modificaciones, pero está aprobado por todos, que dice de las urgencias sociales, en eso estuvieron todos de acuerdo de poner urgencias sociales como concejales para dirigirle los correos electrónicos a la administradora municipal, es muy importante que ustedes lo sepan porque no es un criterio de que a uno como concejal se le ocurrió porque sí ha utilizado ese mecanismo donde uno le manda una situación en particular, ustedes podrán decir, ¿por qué está el concejal enviando un tema que dice en el asunto dice urgencia social? es porque está en el reglamento 2026 de este concejo municipal para que los funcionarios a quien aprovecha de mandarle un saludo también lo sepan y no digan que uno está transgrediendo el dictamen 148 hablando de algo en particular, sino que es importante que los funcionarios sepan y usted, director, que nosotros tenemos aprobado un acto administrativo, que aquí está nuestro secretario municipal que así él lo puede certificar, que es por eso que nosotros podemos estamos habilitados para enviar correos con urgencias sociales, no es que sea porque hoy el concejal le está enviando, porque en particular si envía un caso ni siquiera va a mencionar de dónde es para no dar ningún tipo de luz al respecto, porque hay que ser cuidadoso con el resguardo del adulto mayor, es importante que sepan que tenemos un reglamento, porque se imaginaba que no lo sabían por la cadena de correos que reenviaron, que es por eso el alcalde también votó a favor, todos votamos a favor del tema de poner dentro de nuestro reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal las urgencias sociales y uno lo hace, tal cual como dijo el concejal Marco Dauvin, que se suma a eso, de que uno sí hace mucho trabajo territorial de estar en las comunidades, en Fiestas Patrias, acompañó a distintos sectores, como usted bien lo dice, de que a veces son temas de solamente escuchar qué es lo que les pasa, que hacer una contención emocional y ahí quiere centrarse de que le preocupa mucho una situación que es un flagelo de la sociedad a nivel del país y que todas las estadísticas lo dicen que tiene que ver con el consuma de alcohol y droga ha subido considerablemente y también del tema de los tratamientos farmacológicos, o sea, la canasta de fármaco especialmente lo que tiene que ver con trastornos, desórdenes mentales, ha aumentado considerablemente para el tema del estrés, el insomnio, entonces, nosotros tenemos que también ver cuando los tratamientos médicos, por ejemplo, de los niños que presentan alguna patología neurológica o alguna patología psiquiátrica infantil que vamos a tener que ingresarlas para el presupuesto 2027 porque por ejemplo nosotros no tenemos especialistas en el Cesfam, entonces es muy importante ver el tema de lo que ustedes hacen seguramente de neurólogo, de prestación de servicios, de psiquiatría infantil para el próximo año tenerlo en consideración, solamente eso, darle las gracias a los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a ustedes por la presentación que el punto en tabla es un reporte de la ayuda social, no es una presentación de la dirección de desarrollo comunitario en general y por favor puedan enviar el reglamento que habla del punto de urgencias sociales que están habilitados los concejales y del dictamen 148 también hay que enviarlo porque tiene que ver con las limitaciones del marco regulatorio para los concejales.

El Sr. Leopoldo Ibáñez solamente para dar respuesta a algunas cosas comenta como equipo están trabajando en proyectos en beneficio externo ya sea del Gobierno Regional o como del gobierno central para algunos puntos que usted tocó con la finalidad que también podamos tener un presupuesto año 2027, nos va a llegar un proyecto este año que va a contribuir y ayudar aquellas personas que también tienen la necesidad de que se le apoye en ciertos cuidados a los niños con neurodivergencia, entonces, estamos trabajando en proyecto, estamos postulándonos, por supuesto, y esperamos tener una buena respuesta de aquí a fin de año.

El concejal Sr. Olivos menciona algo muy puntual que no es una pregunta, sino que es un alcance, una observación, porque lo desconoce, que tiene que ver con los adultos mayores, con la oficina de adulto mayor, si es que se podría realizar en algún momento una reunión con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, especialmente por los adultos mayores, por el descuento cómo obtener ese beneficio o qué lo acredita para mostrarle a los choferes, porque hay mucho adulto mayor que tiene esa dificultad del traslado, por qué dice de que sería importante tener a lo mejor una reunión con el seremi de transporte y telecomunicaciones, porque en Los Queñes constantemente estamos siendo etiquetados por el problema de la conectividad y por otra parte los adultos mayores recibiendo muchas quejas sobre el transporte y los precios y las diferenciaciones y los traslados, eso sería importante que desde la dirección de desarrollo comunitario se pudiese hacer esa articulación si es que el alcalde así lo estima, lo último estar también realizando un trabajo con el Cesfam, está hablando directamente para ver los casos de alcohol, droga y depresión también que son para ver de qué manera podemos nosotros aportar al trabajo que realiza el Cesfam y esta es una conversación que tiene con el director también.

La Sra. Susana Guzmán en relación a lo que mencionaba el concejal Olivos, el detalle que usted indica, que obviamente no es una pregunta, pero el detalle existe y está al peso con cantidades tanto de prestaciones como los montos, obviamente de esa manera vamos proyectando para el año siguiente y así que no hay ningún problema en hacer ese desglose, respetuosamente, dentro de su rol de jefatura del departamento social, si el alcalde lo permite y ustedes están de acuerdo, le gustaría solicitar, así como ustedes por acuerdo de concejo como tienen la creación de distintas comisiones, tanto en el ámbito de salud municipal, quisiera proponer o si es que ya la tienen una comisión netamente del área social, reunión o comisión que al menos a mí como jefatura nunca la han citado, le gustaría ver todo lo que tiene que ver con el trabajo del departamento social propiamente tal que tanto para nosotros como equipo como ustedes autoridades son temas bastante complejos y delicados que se tienen que trabajar en reuniones de trabajo tanto para ver prestaciones propiamente tal como dice el concejal Santelices, creación de nuevos programas, pero en instancias de reunión de trabajo donde podamos obviamente tener esta conversación, organizar y mostrar antecedentes bajo esos datos, poder formular y entre todos construir de mejor manera, siempre pensando en el bienestar de la comunidad, el poder inyectar más recursos, dónde y cómo. Ahora, en relación a lo que decía el concejal Olivos, del tema de las prestaciones de los exámenes, me voy a detener un poquito ahí porque es bastante significativo eso que él mencionó, porque si bien dentro de nuestro sistema de salud primario llegan valores asociados a programas de resolución de especialidades, nunca es suficiente, por tanto, dentro de nuestro presupuesto municipal, nosotros dentro del área social también abordamos el área de prestaciones de servicios en lo que tiene relación a salud, ya tanto como exámenes médicos de gran valor, que si bien la persona puede estar registrado en Fonasa para comprar su bono y tener una prestación, un copago, pero la situación económica de esa persona no le da para hacerse una resonancia magnética, nosotros la cubrimos, le gustaría mucho participar y tenemos en desgloses de las ayudas sociales con el presupuesto que se nos asignó este año para el 2026 que fueron 100 millones de pesos hasta el momento sin ninguna modificación presupuestaria y al momento con todos sus ítem con stock ya en cualquiera sea su naturaleza poder participar para ver una proyección del presupuesto 2027 específicamente para el departamento social.

El Sr. Alcalde quiere agradecer a Susana y a Leopoldo que hayan venido para acá a exponernos este tema que es tan trascendente, la verdad que es

apasionante, llevamos mucho tiempo dedicado en concejo a esto porque realmente un tema que tenemos que trabajarlo en comisión como muy bien señala Susana, tenemos que verlo, pero le gustaría tres cosas fundamentales destaca, uno, las visitas a terreno, cree que es importante desde el punto de vista de poder tener la claridad de la realidad comunal, cómo generar algún programa que tenemos que trabajarlo, por supuesto, internamente como administración, exponerlo para llegar a todos los puntos de la comuna, sabe que es difícil, que no es fácil, particularmente hay un número muy significativo, los adultos mayores que participan en los clubes de adultos mayores es un 10% de la realidad, es un 90% de adultos mayores que no participan y el otro tema importante Leopoldo y Susana es el tema de la información, va a hacer una autocrítica no estamos llegando con toda la información a todas las personas como corresponde. ¿Cómo lo hacemos? ¿Qué hacemos? Es un tema de análisis, pero tenemos que llegar, cree que hay muchas personas que están perdiendo oportunidades que da el Estado, que da la municipalidad y no las aprovechan y eso es un tema que no es menor, otro tema importante también es hacer efectiva la OIRS, la oficina de información, reclamo y sugerencias que eso está abierto, si una o un vecino tuvo algún trato mal que haga la denuncia, es importante que la comunidad lo sepa, nosotros funcionamos en base a las cosas por escrito, la verdad que las palabras se las lleva el viento es importante que la gente ejerza su derecho y el derecho a reclamar, otro tema importante que es un poco lo que señalaron los concejales en términos de programas municipales, vamos a tener que juntarnos antes del presupuesto y ver la evaluación de esos programas, si son factibles o no factibles y qué capacidad tenemos nosotros para poder hacerlos nosotros y también señalar hay dos funciones fundamentales de Dideco, una es la función social y otra, obviamente también es la parte de desarrollo económico y eso también tenemos que trabajarlo, no solamente entregar la ayuda, sino las herramientas para que efectivamente las personas puedan salir de esa situación y eso se está trabajando y tenemos que también mejorarlo de todas maneras y también dar la buena noticia hablando de la locomoción que partió el nuevo recorrido en Romeral que pasa por el sector de Doña Paula y la verdad que eso es una buena noticia para la comunidad dando una noticia positiva terminando este punto, pide la moción de la suspensión de cinco del consejo para luego poder seguir con los puntos varios, se aprueba unánimemente y se retoma la sesión a las 12:10 horas.

Puntos Varios.

1.- El concejal Sr. Santelices saluda a los vecinos y vecinas que los están siguiendo a través de las transmisiones y plantea lo siguiente:

a) Sigue con las cosas positivas, como decía un ex colega, saluda a todos los establecimientos educacionales porque estuvieron en casi todas las actividades, de fiestas de la chilenidad y la verdad es que mostraron un excelente nivel, saluda a todos los equipos educativos, a los estudiantes y a los padres apoderados que se sacrifican mucho para que sus niños muestren también lo que nos mostraron, que fue muy bonito, por otro lado, también en el mismo tema, felicita la participación de los elencos de los establecimientos educacionales en las actividades municipales, como la fiesta de la chilenidad que se realizó ahí en el estacionamiento municipal donde participaron algunos elencos de algunos colegios de nuestra comuna. Eso de hecho lo había mencionado en puntos varios anteriormente, que era muy importante esa participación y cree que eso se debe seguir haciendo, cree que la vinculación con las actividades municipales y con los establecimientos educacionales y con otras organizaciones debe seguir, sabemos que los alumnos se preparan tanto para presentar un número, la idea es que se puedan seguir mostrando en la comuna.

b) Por otro lado, felicitar también un proyecto de equidad de género que se adjudicó en la comuna de Romeral, que es único en la región, con la junta de vecinos Guaico Dos, que lo postuló Javiera Ramírez, es el único en la región, así que un proyecto importante.
c) Propone poder generar un programa para adultos mayores que no pertenecen a los clubes de adultos mayores, sobre todo los adultos mayores que viven solos, ya lo estuvieron tocando en la reunión anterior, así que no va a hablar más de eso, lo importante es que podamos generar el programa, para adultos mayores, no solamente a los que pertenecen a los clubes, sabemos que ellos son super importantes, pero sabemos que hay muchos adultos mayores en la comuna, alrededor de 2.400 adultos mayores y que sería importante poder ampliar el rango de ayuda o trabajo con los adultos mayores.
d) Se refiere a las obras de mejoramiento de la biblioteca y ahí quiere solicitar el certificado F31 que corresponde al periodo de ejecución de la obra, porque le comentaron por ahí que los trabajadores que están en la obra están sin contrato, llevan un mes trabajando sin contrato, entonces solicita el certificado F31 para poder verificar eso.
e) El otro día estuvimos en un encuentro deportivo con los adultos mayores de Newcom vóley, la verdad es que fue bastante interesante, felicita el trabajo que están desarrollando porque la verdad es que no les pudimos ganar, están muy bien preparados la verdad ahí poder seguir trabajando con ellos, seguir potenciándolo, pero no todas las cosas, también hay una crítica que se generó ese día ahí que tiene que ver con la reparación de los baños y la infraestructura del gimnasio, eso también es un punto y otros concejales también lo han planteado con anterioridad, entonces, poder generar de verdad, alcalde, ahí un trabajo, de hecho, ellos tienen un encuentro programado y que ojalá que los baños estén preparados para eso y no solamente para ellos, sino que hay muchas actividades en nuestro único gimnasio que tenemos y lleva bastante tiempo, de hecho, un vecino y también el presidente del Club Deportivo Newcom Vóley ingresó un oficio con el mismo sentido, de poder reparar los baños.
f) Y ahí se quiere detener en otro punto porque ese oficio que ingresó el Club además iba con copia a los concejales y a nosotros no nos llegan esos oficios y dice con copia a los concejales porque después en conversación con él lo reenvió y pide también que cuando ingresen oficios, cualquier tipo de oficio, que diga con copia a los concejales que nos puedan hacer llegar esos oficios.
g) Tiene que ver con el cierre de la cordillera, es un tema que le habían etiquetado a través de las redes sociales, la verdad es que el acceso a la ruta poder consultar la razón hoy día por qué está cerrada, si es tema por temas de tiempo, o de camino, solicita alcalde poder agilizar la accesibilidad de la ruta ya sea por el turismo, por el comercio local, la verdad es que los vecinos han estado bastante preocupados, uno a veces se pone a leer los comentarios y claramente hay personas que han tenido que irse para otros lugares a generar turismo porque no está accesible la ruta hacia la cordillera.
i) También tenía el programa de Mujeres Rurales, que es un programa que la verdad hace mucho tiempo también lo estuvieron comentando, cómo poder potenciar a las mujeres rurales campesinas ya lo tocaron también en la reunión anterior con el departamento social Dideco, ahí lo dijimos que lo vamos a trabajar quizás en las reuniones de comisión de presupuesto para poder ver cómo poder generar un programa de ayuda a las mujeres rurales.
j) Va a leer tal cual un reclamo sobre la señal en la precordillera "seguimos sin señal en la localidad de Los Queñes afectando la salud, estudio y trabajo de los vecinos y vecinas" o sea nuevamente estamos sin señala en la localidad de Los Queñes, dan un ejemplo, en salud los vecinos no pueden pedir horas médicas porque hoy día casi todo se hace a través de la

tecnología, obviamente ahí tenemos que oficiar o ver cómo podemos ayudar a los vecinos de la comunidad de Los Queñes que la verdad es que no es solamente ahora, llevan bastante tiempo con esta problemática.
k) Y lo último, alcalde, que tienen que ver con temas medioambientales, se han estado generando bastantes actividades, como la fiesta de la chilenidad, por ejemplo, ahí quiere ver cómo podemos trabajar en conjunto o si se está trabajando en conjunto, a lo mejor lo desconoce, para que estas actividades no solamente sean actividades, sino que el reciclaje siempre esté presente, trabajar con los emprendedores, para que podamos reciclar todos los residuos que ellos sacan, por ejemplo, el aceite que ellos mismos producen, poder reciclar ese aceite, ese trabajo se tiene que hacer desde la oficina de medio ambiente en coordinación con los emprendedores que trabajan o generar una política que sea una política estable, que sea en todas las fiestas que se generan en la comuna, se pueda trabajar ya sea con envase más amigable con el medio ambiente o simplemente que ellos tengan la política de poder reciclar todo lo que producen, hoy día estamos trabajando harto con la economía circular, entonces también sería super importante que se genere este trabajo con todas las actividades que nosotros pusimos, porque nosotros estamos hablando de medio ambiente y nosotros mismos producimos basura al generar estas actividades.

El Sr. Alcalde primero, va a tomar la posta y va a dar la instrucción que en todas las actividades municipales se haga toda una política de reciclaje, vamos a ver que nos resulten y si nos puedes ayudar en ese aspecto para ver cómo podemos generar una política de todas las actividades de aquí para adelante, porque nosotros tenemos que dar ejemplo para que eso sea una realidad. Se suma a las palabras de las chilenidades de los colegios, nos queda solamente un solo colegio, la escuela Tres Esquinas, pero en general todas muy bonitas y también los jardines infantiles, todo muy bonito. Después respecto al tema de los programas de adultos mayores, tiene la misma inquietud lo ideal que el tema lo trabajemos en equipo para que esto lo saquemos adelante como corresponde; va a ver el tema, quedó muy preocupado por el tema de la biblioteca y muy buena la actividad con Newcom Vóley, así que la propuesta es que para la próxima ganemos; va a hablar del tema con Vialidad. ¿qué está pasando? por el cierre del camino es por Vialidad, verá qué está pasando ahí y lo de Entel permanentemente Carlos Ramos está informando al respecto que se cae la señal, en el cerro pelado, es un dolor permanente, así que vamos a tener ver ¿qué hacemos?
2.- La concejal Srta. Castillo aprovecha de volver a saludar a toda la comunidad que los está viendo desde su hogar a través de redes sociales y plantea lo siguiente:
a) Comenzando con lo bueno que es felicitar la fiesta de la chilenidad, fue una fiesta muy familiar, también destaca el trabajo de los funcionarios municipales que estuvieron hasta muy tarde, también a los de seguridad pública y que se veían bastante atentos a la actividad y también destacar la participación de los colegios, eso hace que la actividad al final sea más familia y concreta y convoca a toda la familia en general.
b) También traía anotado el tema del Newcom Vóley, sobre la participación que tuvieron de la invitación del equipo de Newcom de Romeral, menciona que en la comuna ya tenemos dos clubes de Newcom y eso es bastante positivo, así que también lo que necesitamos es reforzar la invitación a otros adultos mayores que se quieran incluir en el Newcom, para el envejecimiento activo y también para el ámbito psicológico, que nuestros adultos mayores hagan actividades físicas.
c) Pasando a los temas de comunidad, traía dos muy parecidos a los del Pablo y se acordó de que en concejos anteriores cuando vimos el plan estratégico de turismo se acuerda que vimos el FODA, cree que una de las grandes debilidades que tenemos en el tema del turismo es el

tema de la señal telefónica y está afectando no solo a Los Maquis, a Los Queñes, sino que, en Guaico Centro, en El Peumal, está afectando una gran parte de la comuna.
d) Por otro lado, también la apertura del camino desde Cementos Bío Bío hacia arriba, hacia la cordillera, el fin de semana estuvo en la cordillera y eran bastantes los visitantes que andaban visitando, cree que es lo que necesitamos para seguir potenciando el turismo.
e) Pasando a otro tema, alcalde, que también le preocupa bastante y que también lo ha abordado en otros concejos, pero cada vez está aumentando más y lo vemos a través de las redes sociales el tema del abandono de la mascota, le gustaría saber qué está haciendo la oficina de medio ambiente en conjunto con la veterinaria acerca de ese tema, cómo van a trabajar el tema de la incorporación de la ley Cholito, porque necesitamos también comenzar a fiscalizar el abandono, sobre todo en los sectores rurales, que se da bastante.
f) Otro punto de la comunidad, alcalde, que recalcaron bastante, el bache que se produce en la salida de la avenida Libertad casi llegando al arriero, ya que es bastante peligroso porque justo en esa intersección es poca la visibilidad y no se percatan hasta que el auto está en el bache y es bastante inseguro, puede producir algunos incidentes.
g) Pasando ya a temas de fiscalización, le gustaría saber el tema de las rendiciones de las subvenciones municipales, sobre todo que el encargado de organizaciones comunitarias mencionó que se van a entregar prontamente los Fondeve, pero muchas de esas organizaciones recibieron subvenciones anteriormente, le gustaría saberlas si las tienen rendidas, están al día o para que organizaciones comunitarias también los llamen, porque no pueden recibir los recursos del Fondeve anterior.
h) Por otro lado, alcalde, también ha visitado bastante la comuna y le gustaría conocer el plan de mantención de plaza y de los espacios públicos, porque son nuestros espacios donde la familia va, están los niños y hay bastantes que se ven bastante abandonados. Por lo mismo, le gustaría saber el cronograma y el plan de trabajo.
i) Otro punto, alcalde, que igual lo puso en fiscalización, pero en realidad un vecino el otro día se acercó y estuvieron hablando de que quizás sea bueno incorporar dentro de las capacitaciones a los dirigentes sociales el tema de también incorporar al prevencionista de riesgo, sobre todo después de lo que pasó en la sede del Pesca y Casa, porque debido a que las organizaciones realizan mucha actividad en las sedes sociales, muchas de freír papas fritas, de hacer otro tipo de comida y siempre pueden ocurrir accidentes, cree que nuestras sedes sociales también tienen que tener el resguardo ante alguna emergencia sería bueno quizás que el prevencionista capacitara a todas las organizaciones que cuentan con sede social y que las ocupan bastante.
j) Le gustaría que el próximo año se dé la ocasión que se comience a implementar la ley juega seguro en los clubes deportivos, sobre todo en los clubes deportivos más alejados que juegan no fútbol profesional, no se maneja mucho lo como dice don Julio, en el tema cuando son más de barrio los partidos (amateur) le dicen, porque necesitamos también capacitar a nuestros jugadores y a los dirigentes de los clubes deportivos en el tema de emergencia y prevención, cree que es super importante, sobre todo cuando estos clubes deportivos son tan alejados de algún Cesfam o del hospital o de otro organismo de salud.
k) Ayer estuvo viendo las redes sociales y aprovecha de saludar a todos los consejeros que pertenecen al COSOC, quizás sería interesante si como concejales nos pudiera invitar a alguna sesión, conocerla cómo funciona y también conocer directamente la inquietud de las necesidades y las propuestas que tienen nuestro dirigentes, porque en el COSOC abarcan diferentes áreas, tanto los adultos mayores, está la junta de vecinos, está alguien de vigilancia y es bueno también como concejales conocer las inquietudes de ellos.

l) Este tema nace desde la comunidad y que nos habían planteado con el concejal Julio Saavedra, es el tema de un apoyo permanente en el tótem del CESFAM, sobre todo para nuestros adultos mayores, el otro día estaban en un sector con don Julio, si no se equivoca, en Guaico Centro y se acercó una adulta mayor súper complicada porque le decía que llegó y no tenía quién la pudiera ayudar y fue como a una sala, ingresó pidiendo ayuda que por favor hay muchos adultos mayores que no se saben el Rut y no saben ocupar un tótem es bastante complicado, cree que necesitamos mantener a alguien permanente ahí.
m)Y por último, es super bueno, lo que también hablaba el concejal, el tema del medio ambiente, varias juntas de vecinos le han dicho el tema del reciclaje, por lo menos el reciclaje ha estado bastante bien, se retira a tiempo, pero siempre surge la problemática que la gente no tiene conciencia, no sabe reciclar y llega y en realidad votan cosas que no correspondan al reciclaje, lo que le pedían y le sugerían algunas junta de vecinos, en realidad la comunidad, que quizás sería bueno colocar unos letreros disuasivo, por último, que se están grabando para que la gente no bote colchones, no bote basura en los contenedores de reciclaje.

El Sr. Alcalde comenta sobre la fiesta de la chilenidad ya lo conversamos; sobre el turismo vamos a ver el FODA, efectivamente hay que ver el tema de la señalética y es carácter urgente porque ahí va a pedir una reunión urgente con las empresas directamente y ver qué estamos haciendo porque ahí tenemos que verlo; en el tema de las mascotas la Ley Cholito, va a hablar ahí con la veterinaria para que haya un operativo que viene ahora los primeros 10 días de octubre y los vamos a invitar a todos para que conversemos sobre esos temas; sobre la rendición de las organizaciones para las subvenciones municipales para que puedan recibir su Fondeve se está viendo que esté como corresponde y el día lunes puedan recibir su Fondeve; está el tema del bache de la avenida Libertad con el Arriero, es muy compleja esa esquina, es muy peligrosa limpieza, ahí tiene que ver cómo arreglarlo para dar una buena solución. Respecto, al tema de las capacitaciones de los dirigentes con el prevencionista de riesgo, va a hablar con el prevencionista para que hagamos una jornada de capacitación a los dirigentes; respecto al tema de los partidos la ley Juega Seguro, ahí hay que también capacitar a los dirigentes sociales para hacer su evento. El COSOC ayer se constituyó, quedó de vicepresidente, lo nombraron los mismos dirigentes, don Manuel Berríos y quedaron de acuerdo que van a hacer dos COSOC este año y si mal recuerdo van a ser los últimos miércoles a las seis de la tarde, las dos últimas semanas, tanto la de octubre como la de noviembre, la sesión de ayer fue solamente constitución del COSOC, les dijo que ustedes son representantes de bases, no vengan solamente con la opinión personal, sino que ustedes representan a una comunidad o representan a un sector, que vengan con las distintas inquietudes y lo otro que es importante que les pidió a la administración acá que los inviten a todas las actividades, cree que los consejeros tienen que estar en todas las actividades y tienen que estar participando como corresponde y ojalá representen a sus comunidades, por lo por lo mismo también es muy importante que trabajen con ustedes también, así que ahí vamos a ser partícipe de esa reunión; sobre el tema del tótem, hablará con la directora del CESFAM, la señora Lorena Pasten, para que de las instrucciones que ponga a alguien en forma permanente. Y está el tema, por supuesto, el medio ambiente y reciclaje, le gustó el tema de los letreros disuasivos, considera interesante esa idea.
3.- La concejal Sra. Torres plantea lo siguiente:
a) Sobre el tema de la basura de Los Queñes le preocupa porque lo dijo en sesión pasada que la persona estaba con licencia y había mucha basura y lo reclamaban mucho, alcalde, a la otra administración que se venía a decir lo que pasa en la comuna y no se haga nada da lata, el tener puntos varios de la comunidad y al final no sabe cuándo uno habla parece que no se

escucha y el tótem también lo dijo, pero hasta el día de hoy ve que a los concejales les pasó lo mismo y no se ha hecho nada y usted dice, "Voy a hablarlo", pero uno espera que sí se hable, que se realicen estas modificaciones, porque aquí no hay recursos, es personas, siempre ha reclamado mucho el tema de venir a los concejos, tener puntos varios, contar lo que le pasa a la comunidad y que la solución no esté, eso de verdad que personalmente le ha molestado siempre y no es de esta administración, es en las dos o tres administraciones que le ha tocado estar. Dicho esto, también lo habló muchas veces del tema del callejón El Progreso porque fueron diciendo y también lo dijo, todos los concejos lo va a decir, tiene que sí decir que en la modificación presupuestaria venían recursos para poder terminar esto que pasa ahí que tiene que ver con que hubo un proyecto, que el proyecto después tuvo problemas, que se hicieron unos hoyos en distintos lugares para poner todo lo que tenía que ver con el alcantarillado y la verdad es que ojalá que con este recurso alcance porque sabemos que siempre va cambiando el tema de los recursos y todo eso.
b) Va a tomar dos puntos que el concejal Saavedra siempre los ha tomado y le encuentra toda la razón, es más, se nos había solicitado en algún momento porque hasta el día de hoy no está arreglada la estructura deportiva de las máquinas, que ya lo pidió harto rato el concejal también, entonces, cuando dice y redice que venir y contar lo que pasa en la comunidad y no se haga nada, alcalde, no sirve, no sirve estar sentados aquí para decir algo que después no se puede concretar, no queremos seguir teniendo máquinas malas, no queremos seguir con todos estos temas, lo dijo el concejal, también el reparar los baños del gimnasio, ¿cómo es posible? Si usted dijo que lo iba a ver porque teníamos un provincial de cueca en el gimnasio y tiene unos baños horribles, alcalde, no son para un ser humano estar en un lugar donde no corresponde, nosotros vamos tener lugares buenos, entonces, por eso le dice, no sabe si le cambian la versión, no le cuentan que usted hizo un compromiso y necesita que los compromisos que se realicen en concejo se cumplan, porque es bien para la comunidad, no es bien para mí, no es bien para Julio, no es bien para los otros concejales es bien para la comunidad.
c) También le importa mucho, la preocupación de la conectividad Entel, está super de acuerdo con lo que dice, cree que a todos les llegó la información desde Los Queñes de esta preocupación.
d) De la villa Bicentenario tuvimos problemas porque había que arreglar el tema del comodato, hoy día tienen un problema porque están próximo a inaugurarse, entonces ahí hay unos puestos que no quedaron ordenados, entonces, quieren saber o que el municipio con este comodato que se hizo además un plano se pueda cerrar, que quede claridad qué corresponde a la junta de vecino y qué corresponde al persa para que no tengan problemas entre la junta de vecino y el persa, porque nosotros queremos soluciones para ellos, no queremos que ellos se conflictúen.
d) Y lo último va a leer tres puntos, va a hacer super corta, usted casi las diez de la noche o más tarde les llegó una carta de respuesta suya, no viene firmada por usted, se alegra que no la haya firmado, no viene firmada por usted, pero va a leer solo tres puntos, "el marco legal del citado oficio de la respuesta del señor alcalde, la ley 21643 Ley Karim, la ley 21280 tutela laboral, ley 18883 estatutos municipales incompetencia del alcalde sobre los concejales ley Karín artículo 126 de la Ley 18883, los dictámenes de Contraloría. La ley Karin establece formas taxativas en caso de denuncias que involucran a los concejales, ahí tiene 3 días para poder denunciar a Contraloría. El alcalde carece de facultad disciplinaria, investigativa y sancionatoria sobre los concejales, además, la jurisprudencia de la Contraloría ha determinado el cuestionamiento técnico de contrataciones o el resguardo del presupuesto

público no constituye acoso laboral ni hostigamiento, sino el cumplimiento del deber constitucional de fiscalizar y fiscalización de los concejales. Alcanza una tutela laboral ley 21280 y artículo 485 código del trabajo, el procedimiento de tutela laboral protege a los trabajadores frente a acciones u omisiones del empleador, en este caso el municipio que lo representa el alcalde. Los concejales no son empleadores ni jefaturas de asesores a honorarios, votar en contra de una asignación de recursos para servicios rechazados o exigir el cumplimiento de acuerdos previos en el artículo 65, letra I, la Ley 18695, no configura una represalia laboral. El artículo 65, el alcalde requiere obligatoriamente acuerdos previos del Concejo para todo, que para todo lo que dice el artículo, transigir, conciliar judicialmente, ningún abogado ni representante judicial puede saltarse este requisito. Ley Artículo 67 se establece la responsabilidad patrimonial solidaria de los concejales rechazar modificaciones presupuestarias o indemnizaciones sin sentencias firmes, Artículo 26 es un deber imperativo para proteger los patrimonios de nosotros como personas y hay mucho más, alcalde, porque el patrimonio municipal, sobre todo en una tutela laboral o lo que sea, no se puede este año, que uno no puede traspasar un año a otro, no puede traspasar de administraciones a otras administraciones, en su carta oficio, que gracias a Dios no viene firmada por usted, que no viene de su correo, lo bueno de eso, en lo personal alcalde tenga cuidado con lo que se escribe, porque a nosotros los concejales tampoco nos pueden hacer callar por ley, por ley nosotros tenemos la facultad, artículo 79, a usted alcalde, de poder decirle todo, todo lo que nosotros queramos saber que tenga que ver con todas las atribuciones que nos confieren, pronunciamiento, presupuestos, transacciones, fiscalizaciones, gastos, control sobre el alcalde y los recursos, la contraloría, letra D, requerimiento de información, citaciones, fiscalizaciones directas de unidad, en el artículo 65 tiene que ver con transigir presupuestos y modificaciones municipales, otorgamiento de concesiones y subvenciones, disposiciones, bienes inmuebles, etcétera, va a tomar solo eso, sabe que hay mucho más, lo más probable que nuestro concejal pueda decir o no, pero solo quiere decir, alcalde, que le gustaría saber porque está hecho en tercera persona, no está hecho por usted directamente, a veces no hay que ser juez y parte, hay que tener cuidado quienes hacen las distintas sobre todo cuando estamos hablando de firmar algo, una tutela laboral, decir que dejo a la municipalidad embargada para pagar una tutela laboral, hay que tener mucho cuidado con lo que se dice, con lo que se escribe, porque ya hemos tenido problemas por tutelas laborales, entonces, solo eso, con todo el respeto que le merecen todas las personas, no quiere que la estén hostigando, porque esta es la tercera vez en distintos, tercera vez están escritas, están habladas, que la hostigan y que la acusan de hostigar, si tiene la facultad para decirlo en concejo, no está escondida hablando nada, solo de frente dice las cosas, alcalde y siempre dice que se sepan lo que piensa, pero no le había pasado nunca de estos 20 años que es concejala haber tenido situaciones tan complejas con cero respeto, porque si me maltratan como concejala en distintos juicios, el alcalde o la municipalidad tiene el deber de defenderme, sobre todo son terceros, tiene el deber defenderme, lo cual no se hace, al contrario, se ayuda mostrando algún tipo de audio hablando otras cosas que se pueden decir en privado, porque todos tenemos derecho a hablar en privado muchas cosas y eso alcalde no corresponde, no corresponde menos cuando nosotros queremos hacer las cosas por bien por la comunidad, cuando estamos todos y queremos cuando le dijo denante que quedaron de juntarse muchas veces a conversar, alcalde y no lo han hecho porque usted no nos ha llamado a conversar tampoco, usted no da un paso para que podamos conversar y va a terminar porque está dentro de los 10 minutos.

El Sr. Alcalde menciona respecto al tema de las máquinas, ha pedido presupuesto, todavía no tiene el presupuesto total de la situación; con respecto a los

baños lo van a reparar y cree que las palabras generan realidad y hay que tener cuidado con las palabras que uno ocupa en general en la vida, así que tengo mucho cuidado, concejal, tenga cuidado no más, nada más, es lo que puede decir tenga cuidado, que quede constancia que ella lo amenazó.

La concejal Sra. Torres dice no me amenace, alcalde, estamos en concejo y usted es quien la ha amenazado.

El Sr. Alcalde responde que no la está amenazando, si no que usted le ha amenazado quede constancia que ya lo ha amenazado, permanente.

La concejal Sra. Torres consulta ¿qué fue lo que dijo para la amenaza? dice usted alcalde nos escribió y nos están pidiendo que nosotros no hablemos, no quiere que nos pase como en muchos concejos del país.

El Sr. Alcalde sigue con el concejo y menciona solamente quería dejar esa constancia nada más y esos serían los temas a tratar; respecto al tema de la contestación que usted dice, la hará por escrito y si lo va a firmar, no tiene ningún problema y mándeme a Contraloría, mándeme a tribunales y yo me defenderé, por supuesto con responsabilidad, cada uno es responsable de sus propios actos.

4.- El concejal Sr. Olivos plantea lo siguiente:

a) Vuelve a reiterar sus condolencias a las familias que han perdido, lamentablemente, un ser querido, tanto para las fiestas patrias que estaban visitándonos en el kilómetro 29 del sector de Los Maquis, que ahí hubo un desenlace, un saludo para ellos de parte de este concejo municipal, se imagina que todos lamentamos ese fallecimiento y al igual que el accidente también que hubo y de otro joven también ahí del sector de la Villa Bicentenario, lamentar esos fallecimientos tan jóvenes que a todos nos genera mucho dolor.

b) El primer punto tiene que ver con una solicitud para que usted pueda autorizar que el día 01 de octubre va a venir la señora Patricia Farías, que es la Directora Nacional del Congreso Futuro y del Museo Interactivo Mirador, entonces se necesita que usted autorice la presencia de la Jefa del Daem y la administradora para poder que quede oficializada esa visita para poder recibirla donde participamos con ella en una reunión telemática, entonces es importante que usted la pueda autorizar a la jefatura del Daem y a la administradora para que puedan participar en eso para organizarnos para el 05 de noviembre, (el Sr. Alcalde lo autoriza).

c) Quiere darle las gracias a la comunidad de Los Queñes por el desfile de Fiestas Patrias, hace mención, por la cordialidad que tuvo la junta de vecinos, por la cercanía, la amabilidad y el espíritu comunitario que ese día al menos nosotros vivimos con esa invitación a participar en el desfile de Fiestas Patrias, agradece especialmente la familiaridad y la cordialidad de la junta de vecinos, eso le importa destacar porque la verdad es que fue un desfile que es más chiquitito que el de acá, que el de la Plaza en Romeral Urbano, da gusto ese tema de que se genere un ambiente de cordialidad, de cercanía, de amabilidad con la comunidad, más allá de un tema de los valores patrios que pueden existir por el tema de las fiestas patrias, así que un agradecimiento a la junta de vecinos de Los Queñes y también a la Radio Comunitaria que nos permite el tema de hacer el despliegue de la comunicación.

d) Otro punto, alcalde, que se requiere de su autorización, que en el caso particular le han invitado muchas veces al centro diurno de los adultos mayores y no ha podido ir, por ejemplo, la actividad de Fiestas Patrias coincidió con lo de la escuela Arturo Alessandri Palma, entonces necesita que si usted lo podría autorizar a visitar el centro diurno en su calidad de concejal, de lo contrario no puede ir por el dictamen que dice que los concejales tenemos que tener autorización. Y lo otro es que el tema de las postas rurales también le gustaría poder

visitarlas si lo autoriza. El Sr. alcalde lo autoriza a acudir al Centro Diurno de los Adultos Mayores y a las postas Rurales.
e) Otro punto, alcalde, es el tema del sumario de las cajas navideñas, le gustaría saber ¿qué pasó con ese sumario? que ya va a transcurrir un año del sumario sonrisas cajas navideñas, ¿saber cuáles son los resultados de esa investigación? es importante y en ese contexto, alcalde, le gustaría saber también el tema que tiene que ver con otra iniciativa que hay que no tiene que ver con la disponibilidad presupuestaria, porque sabe que está la disponibilidad presupuestaria que tiene que ver con los 17 millones de compra para juguetes que está en el mercado público, que lo mencionó el otro día en la comisión de presupuestos, es información pública que no es el tema del cuestionamiento sobre la disponibilidad presupuestaria porque claramente la directora de administración a finanzas aclaró, pero quisiera saber la justificación del gasto ya en el entendido de que el INE indica de que hay 3.197 niños entre los cero y catorce años, entonces, ¿quiénes reciben juguetes? y por otra parte despejar la duda si es que el año pasado quedaron o no juguetes. Alcalde, es solamente para poder esclarecer el tema de la justificación del gasto versus con los 17 millones si quedaron o no desde el año pasado, porque dicen que eso se hizo en función de las listas de las juntas de vecinos, entonces, seguramente tiene que haber una cantidad de números que sea coincidente con la cantidad de niños que informa el INE, eso es lo que necesita, por favor, saber.
f) Tiene que ver con la circular de la Contraloría General de la República sobre los funcionarios que llevaban mucho tiempo, que no es el caso de Romeral, suspendido, que aclara la Contraloría indica las jefaturas que deben volver a sus cargos porque llevan 3 años percibiendo sueldo, acá nosotros no tenemos ese caso, pero sí sabemos que hay un director en cuestión que está suspendido, entonces, le gustaría si es que los antecedentes del inicio de las fechas para poder hacer los cálculos en su rol de fiscalización como concejal, si es que usted le pudiese enviar el decreto que incuba para poder sacar las cuentas por el tema de los plazos, porque la Contraloría indica que no pueden estar una medida excepcionalísima sobre la suspensión y que no puede ir más allá de los 60 días porque ahí informa que la autoridad competente que dictó el acto administrativo debe tener responsabilidades por sobre, entonces, le gustaría saber que se pueda enviar el decreto porque les han dicho que están en la etapa que no que es secreto, entonces, no quiere entrar en eso, pero sí quiere hacer el cálculo de los plazos sobre esa medida preventiva.
g) Otro punto, alcalde, es que tiene que ver con que usted reitera la situación del ejercicio de nuestras funciones. que lo comentó hace unos días que tiene que ver con las garantías de poder fiscalizar sobre el tema que estamos involucrados en una demanda de una empresa y dice "que yo habría afectado la honra" y quiere que quede muy consignado en el acta correspondiente porque no quiere tener problema, dice "no tengo ninguna inquietud en el tema de la fiscalización", que solamente se limitó a leer un acta de la no recepción de la entrega del producto, nunca ha hablado de la empresa porque la desconoce, no es partícipe del proceso de licitación, no tiene nada que ver con ninguno de los funcionarios ni de la comisión receptora, ni tiene ningún grado de familiaridad con nadie, entonces, le gustaría saber, alcalde, en ese sentido de las garantías para poder fiscalizar, lo dice con todo respeto pensando en que constantemente han traído las fotos de María Ignacia González, concejal de la comuna de Villa Alegre, que está desaparecida, han visto también que firmó también la carta del apoyo al alcalde de San Bernardo por las amenazas que ha tenido, entonces es un tema de la cortesía administrativa que ya le ha mencionado a usted, alcalde, de que nosotros sepamos sobre cuando estamos en algún tema involucrado para poder estar en conocimiento desde el Concejo Municipal, desde las instancias o de las unidades municipales y no de

enterarnos por terceras personas porque en nuestro ejercicio lo que nosotros nos pagan mensualmente tiene que ver con el ejercicio de funciones de concejal, no que nos estemos enterando por terceras personas de lo que ocurre.
h) Tiene que ver con el cronograma del presupuesto municipal 2027, que es muy importante de poder tenerlo, si bien se inicia en octubre, pero a la fecha lo único que conocemos es el tema del estamento educativo, entonces, es importante saber de salud, de municipal sobre cuál va a ser las comisiones de trabajo, porque al menos en el quehacer público nosotros tenemos la obligación de participar en los concejos que usted convoca, extraordinario y ordinario, y por otra parte en las comisiones que participamos como integrantes, entonces también le gustaría en ese sentido tener un cronograma para poder tener claridad de ordenarnos para octubre porque viene el tema de muchas fechas y también el tema de noviembre con lo que corresponde.
i) Y brevemente, alcalde, le gustaría poder también el tema de lo que mencionó la concejala Marisol Torres sobre la carta que usted ya lo mencionó, de que la va a firmar, solamente mencionar de que eso nosotros si lo ingresamos a la Contraloría como se le informó a usted previamente, no es la idea establecer acá discusiones, sino que solamente para que usted lo sepa, de que sí fue en su momento oportunamente ingresado y eso es ya está en la instancia que no puede haber nada más objetivo que la Contraloría para que resuelva esa situación, pero sí es importante mencionar de que nosotros, al menos desde su parte, que firmó voluntariamente esa carta, sigue teniendo una interpretación diferente a la que se nos entrega, que es con todo el respeto que usted se merece como alcalde de esta comuna.

El Sr. Alcalde se suma a las condolencias también a las familias, en la tragedia grande que vivieron ellos y por parte de la oficina local de la de niñez hubo presencia, acompañamiento y además también hicimos contacto con el Ministerio Público para facilitar todos los trámites respectivos, así que eso desde ya las condolencias por esa gran pérdida. En particularmente en el tema de la señora Patricia Farías, no hay problema, por supuesto que bienvenida, lo tenemos agendado para el 05 de noviembre, concejal, así que está absolutamente claro eso.

El concejal Sr. Olivos menciona Alcalde, ahí vamos a tener que buscar una manera de poder solucionar el tema del 05 de noviembre porque anteayer, el día lunes, llegó el calendario de la Secretaría Ministerial de Educación del SIMSE y el día 05 de noviembre la escuela rinde el SIMSE, entonces habría que ver el gimnasio porque el congreso no se puede cambiar, por eso lo menciona para que usted este al corriente.

El Sr. Alcalde comenta ningún problema, se suma a las palabras de agradecimiento del desfile de las fiestas patria en el sector de Los Queñes. Y tiene todas las autorizaciones respectivas para visitar el centro día y las postas rurales siempre abierto a dichas autorizaciones, independiente que exista la famosa circular 148, nosotros tenemos una postura distinta hacia el rol de ustedes como concejales y como exconcejal también, por supuesto, lo entiende perfectamente. Va a solicitar la información del sumario de las cajas navideñas va a preguntar al fiscal cuándo va a hacer entrega ya de la vista del fiscal para ya determinar eso, las cajas navideñas, vamos a entregar la información, la justificación respectiva. Está también, el tema de la suspensión que tiene un director en este minuto, va a ver la fecha en que fue suspendido y el periodo eso oficial, así que no hay ningún problema para que pueda entregarse. Después también por supuesto está el tema de las funciones de los concejales, obviamente que está clara las funciones, lo establece claramente la ley y eso obviamente que eso es una parte, el como alcalde también es responsable, tiene una función y tiene cargos que están establecidos la ley, pero también tiene responsabilidades

civiles y penales personales que son distintas, que hay que distinguir, una cosa es lo que dice la ley en términos de sus facultades como autoridad, como alcalde, como concejal y otras son las responsabilidades como ciudadano y cada uno tendrá que responder por sus actos, que es distinto, hay que distinguir, eso lo dice clarísimo la ley. Y respecto al tema del presupuesto, las fechas primero vamos a fijar el primer concejo, los días 07, 14 y 21 de octubre y la ley lo establece que dentro de los primeros 07 días corridos se presenta el presupuesto y ahí nosotros vamos a presentar el presupuesto municipal, de educación y salud y ahí posteriormente viene el periodo de análisis y discusión respecto hasta el día 15 de diciembre, que es la fecha tope, según establece la ley.

5.- El concejal Sr. Dauvin plantea lo siguiente:

a) En primer lugar también hacer referencia a las actividades de Fiestas Patrias, tanto en los colegios, en alguno pudo ir, muy bonito, grandes los esfuerzos que hace toda la unidad educativa, de mucha calidad y a los que no pudo ir pide las disculpas y esperemos que en otro año pueda asistir. En relación al desfile también destaca el patriotismo de los niños, que estaban ahí estoicos con lluvia, los apoderados con todo pese a las inclemencias, pero al final se pudo realizar, destacar a todos los que participaron, las instituciones.

b) Felicita y agradecer el nuevo recorrido de locomoción colectiva, aún falta aclarar ya que es un recorrido distinto, no es que la copa se meta para allá, falta un poco de mayor información, pero llevamos recién unas dos semanas de esto, la gente está muy contenta y está agradecida de lo que se ha hecho, esas son cosas buenas que van en beneficio de la comunidad, no tan solo las poblaciones acá, los que vivimos por Ramón Freire.

c) El tema de los baños del gimnasio también lo va a mencionar que los amigos de Newcom pidieron por favor que lo reiterara es demasiado necesario. A lo mejor ahí ver si es posible hacer más baños a lo mejor por el costado sur hacer otra batería de baño público no tanto para los deportistas porque se confunde ahí y los baños públicos con los camarines de los deportistas es para análisis.

d) Las actividades de fiestas patrias, menciona la gente que hace falta actividades, lo reclama tener un 18 sin nada a lo mejor nos evitamos problemas, con el alcohol, pero a lo mejor también hacer actividades para los menores, carrera en saco, tirar la cuerda, tenemos muchas organizaciones a las cuales le entregamos subvención y gustosa cree que estarían ellos en poder encargarse de algunas actividades simple, cree que más allá de $100.000.- pesos no se gastan, poder reincorporarlo ya sea para fiestas patrias y como para el aniversario también siempre tener un día para los más chicos y para la familia, lo conversaba con Julio, volver al campeonato de los barrios, sea como sea, era un punto de encuentro y de entretenernos y no partíamos para otro lado siempre se concentraban ahí en la cancha y era bastante lindo.

e) Lo mismo que tocó Leslie sobre el abandono de animales de los perros, ha sido demasiado, todos los días le piden que publique que anda un perrito abandonado y son de bastante buena raza, pensaba con todo esto ¿qué hace Carabinero, o seguridad ciudadana cuando hacen controles? poder ver por si llevan alguna mascota, ¿qué tal sacarle una foto por último a ver si después lo sueltan o no?, pero hay que hacer algo, Los Queñes para qué contar, es un lugar de atracción, pero a través de ese lugar de atracción van a dejar las mascotas que ya no le son necesarias.

f) Estaba viendo se han hecho algunas podas, algunos desganches, poder adquirir una chipeadora es muy necesario porque no sabe para dónde llegarán las ramas al vertedero a lo mejor, pero tal vez transformar eso en abono, cree que una no es cara.

g) Con toda esta situación sobre todo el accidente que hubo en la curva peligrosa ahí ya varios le comentaban algunas posibilidades de mejorar ahí, cree que ese triángulo hay que sacarlo,

no va a decir que fue la causa o el origen del accidente, pero sí se estrecha demasiado el ingreso con la cantidad de vehículos y se ha pedido muchas veces una platabanda en el sector para los que doblan hacia Libertad, cree que hay que enanchar ese ingreso, ingresos y salida, muchos le decían, "Oye, yo pensaba que era de un solo sentido porque es muy demasiado angosta" así que cree que también hay que conversar con Vialidad, cómo podemos mejorar esa parte ahí y evitar otro accidente, no dice que la causa fue esa, pero sí podemos evitar hartos accidentes.

h) Y lo último le pide que pregunte cuándo lo amenazó le pide que explique, le mandó este recado, la concejal Sra. Torres ¿Cuándo lo amenazó que explique?; la concejal Sra. Torres dice sí, alcalde, soy yo la que le mandé el recado, porque quiere que le explique cuándo lo amenazó, solo eso.

El Sr. Alcalde comenta solamente está diciendo las palabras que usted ocupa en su contra, eso se explica por sí solo, no más; la concejal Sra. Torres añade como usted pidió que quedara en acta, por eso quería que dijera cuándo, el alcalde estima no entrar en detalle porque cree que palabras sacan palabras y eso no corresponde. Con respecto a los puntos de don Marcos, agradece sus palabras por el desfile y efectivamente fue una decisión no fácil en el minuto estaba lloviendo muy fuerte aquí con el secretario municipal estábamos ahí que autorizábamos o no autorizábamos, seguíamos o no seguíamos y bueno, la verdad que había que tomar la decisión porque estaban todas las delegaciones, destacar al locutor que se la pudo con el tema, se armó un espectáculo, también agradece a todos los funcionarios municipales también que están ahí presentes, estoico, para poder salir adelante con la actividad y se hizo; está el tema también de los baños del gimnasio ya está conversado; sobre la actividades de fiestas patrias, le gusta la idea que sean actividades familiares, hablará con las organizaciones para el próximo año y acompañarlo en esas actividades y obviamente que solicitaron permisos de fonda, pero llegó por parte de Carabineros que la autorización era hasta las 23:30 horas, entonces ahí las personas que organizaban sus fondas no quisieron hacerlas porque lo encontraba muy temprano, pero bueno, para el próximo año, si Dios quiere, vamos a organizar algo para el 17, 18, está el campeonato de barrio, eso le gustaría que ustedes le ayudaran a poder organizarlo; la chipeadora va a cotizar cuánto sale y cómo podemos ver ese tema. Y con respecto al tema de la curva peligrosa conversó con Vialidad, ellos vienen prontamente a iniciar la reparación del camino, ahí los vamos a tener presentes y les pidió también si nos pueden colaborar con un proyecto, una tercera pista ahí también, que sería importante.

6.- El concejal Sr. Saavedra plantea lo siguiente:

a) Reitera lo que dice Marco del accidente que ocurrió, tiempo a tras nos presentaron un proyecto de poner un monolito en el medio con flores y todos nosotros les dijimos que no porque conocemos el sector, sabemos, no está de acuerdo con los jóvenes que de repente dicen, "No, aquí, pero conocemos demasiado nuestro sector", antes que nada, quiere partir con las condolencia a la gente, la pérdida de un niñito en Los Queñes y a la persona también que chocó la gente queda impactada ¿quién va a querer de una u otra forma hacer eso? Expresa las condolencias.

b) También, saluda a todos los colegios en el tema de la chilenidad que estuvo espectacular en las que participó de muy gran nivel, un largo trabajo que ellos hacen el día a día, la vestimenta en todo fue de colores en todos lados, lamentablemente nosotros no podemos calificar cuál fue la mejor o qué, pero estuvo bonita en todas partes. Y también quiere felicitarlo a usted, alcalde, por el día del desfile, hay gente que le gusta y hay gente que no le gusta, puede ser super franco, cuando es el alcalde, la máxima autoridad, hay determinaciones

que hay que tomar o no tomar y usted por bien suyo tomó una buena determinación, mucha gente a caballo, primera vez que veía tanta gente a caballo, todo tiene una consecuencia ¿qué hubiera pasado si no se hace el desfile? ¿qué pasa con los puestos que se colocaron? ¿qué pasa con el evento? ¿qué pasa con todo? o sea, hay una consecuencia y hay lamentablemente determinaciones que se tienen que tomar por bien o mal se tienen que tomar, antiguamente desfilábamos en camino de tierra con piedra, con poca agua y nunca nos quejábamos, los niños son los más felices en desfilar, cuando le dicen que no va a desfilar se ponen tristes.
c) El tema del cobro excesivo del tema de luz, que lo viene anunciando hace mucho rato, deberíamos de una u otra forma, ya es muy largo el cobro que están haciendo del tema y hay que pagar, entonces necesitamos que alguien lo asesore y que lo ayude.
d) El mejoramiento de camino, viene el proceso de la cereza, viene el trabajo de la guinda, viene el tema de los caminos que sacan su fruta a la gente y le preocupa la idea que ya vamos viendo y cerrando ese tema de arreglo, mejoramiento de camino con maquinarias en los sectores.
e) El tema de la selección sub17 que juega el domingo de local con Constitución a las 17:00 horas, va a ser un partido bastante difícil y esperar que nuestra selección siga cada día más y ganando más partidos, la Copa de Campeones de 45 juegan en Lontué a las 15:00 horas el primer partido, juega Romeral con Lontué y desearle la mayor suerte a los dos equipos que participa Santa Raquel y Juventud Católica.
f) Felicitar al Newcom Vóley se atrevieron a organizar un torneo por el día y cree que de una u otra forma todos nos hemos quejado del baño, del tema de las maquinarias, vuelve a insistir en algo y ahora va a convocar a comisión con el permiso suyo, alcalde, va a citar a Comisión de Deporte para el día martes a las 10:00 de la mañana, si usted le autoriza, donde va a citar a todos los encargados, los concejales que quieran participar y que nos puedan aportar invitados todos más, don Bernardo, don Ángel y don Gustavo por el tema de Operaciones, y ver el tema concretar, cree que de una u otra forma cuando uno le da mucho es como un hijo, cuando le da soga mucho a un hijo se ponen porfiados y se ponen desordenados, cree que la determinación es y nos calentaríamos menos la cabeza si se tomara y se hizo, se arregla el baño, se contrató y se hizo, porque darle vuelta otra vez a los baños, hay una gran cantidad de gente que entra es bastante, entonces, si nosotros vamos a recibir delegaciones, qué feo sería que estuviera todo en malas condiciones, así que si usted le autoriza para el martes, alcalde, si quiere estar presente y ver los detalles en qué podemos aportar como municipio y en qué hay que mejorar.

El Sr. Alcalde obviamente autoriza la comisión deportes para el día martes a las 10:00 de la mañana, ahí están convocados y va a hablar, por supuesto, con don Bernardo, con don Gustavo y con don Ángel para que participen y para que vayan preparados también para las inquietudes de infraestructura y el detalle de lo que hay que hacer y que vaya el director de Obras para que lleven un diagnóstico de lo que hay que hacer y los presupuestos. Después, respecto al tema del cobro excesivo de luz, hay que hablar, por supuesto, con CGE, la verdad que es un tema no menor, enorme, la cantidad de las cuentas, acá lo veíamos en el presupuesto, acuérdense que estamos pagando casi 60 millones de pesos mensuales en luz, es altísimo, así que no para todo ha sido trágico esto. Sobre el mejoramiento del camino, nosotros tenemos un monto de plata ya aprobado por el presupuesto para iniciar la reparación de camino, hay que hacer una licitación respecto a la empresa y hacer un listado de todos los caminos que se tienen que reparar en la comuna. Sobre en la sub17, bueno, el día domingo repetir, juegan en el estadio municipal a las a las 17:00 horas para apoyar a nuestra selección y también la Copa de Campeones de 45, en Lontué a las 15:00 horas. Y fija

las sesiones ordinarias del concejo municipal del mes de octubre, los días miércoles 07, 14 y 21 de octubre, a las 10:00 horas.

ACUERDO (116):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, fijar las sesiones del mes de octubre 2026, los días miércoles 07,14 y 21, a las 10:00 horas en dependencias del salón municipal.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:20 horas.

Doy Fe.



GUILLERMO MONTERO RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL